

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1847

Número de Repertorio: 3858

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1847 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	ADJUDICADOR
1306307164	MERO JARE ROCIO VIRGINIA	ADJUDICADOR
1307380301	CHAVEZ ALVIA JOSE GREGORIO	ADJUDICATARIO
0907703433	ROCA FLORES JOSE	CAUSANTE
800000000010594	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CAUSANTE
1300422639	ROCA SANTANA ROSA FLORA	EX PROPIETARIO
800000000019795	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	EX PROPIETARIO
1300109178	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	EX PROPIETARIO
182420	ROCA SANTANA DOMITILA OLIVIA	EX PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3033628000	74832	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
LOTE DE TERRENO		74127	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha : 02-dic./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 2 de diciembre de 2020



75C6FTVB420INMJ



ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE CONTIENE; LA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE.-,

CUANTIA: INDETERMINADA

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P.01043

AUTORIZADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000053421



20201308002P01033



PROTOCOLIZACIÓN 20201308002P01033

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (8:25)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 14

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ ALVIA JOSE GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307380301
MERO JARE ROCIO VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306307164

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P01033
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (8:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	portalciudadano.manta.gob.ec/login
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	portalciudadano.manta.gob.ec/login
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	portalciudadano.manta.gob.ec/login
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL GARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994237214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



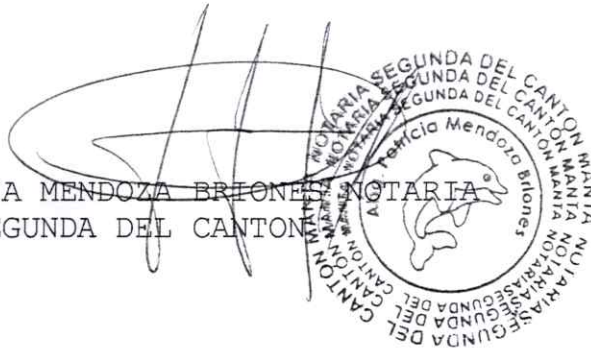
FACTURA NÚMERO: 001-002-0000053421

CODIGO NUMERICO: 20201308002P01033

RAZON DE PROTOCOLIZACION.-

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA ABG. PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANÁBL, Y SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 18 NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE CONTIENE; LA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE, de un terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre y Vía Interbarrial de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, Provincia de Manabí.- LA CUANTIA ES: INDETERMINADA, PARA CONSTANCIA DE ELLO SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.- 

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA
SEGUNDA DEL CANTON



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



JUICIO No.13337-2019-01003

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SEGUIDO POR los señores JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE, en contra de HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, así como de POSIBLES INTERESADOS.-----

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, martes 11 de agosto del 2020, las 12h48, VISTOS: Agréguese al expediente el escrito que antecede presentado por la actora. Efectuada la Audiencia de Juicio en esta causa, el suscrito juzgador emitió su Resolución de manera oral al tenor de lo previsto en el Art. 93 del Código Orgánico General de Procesos, y puesto nuevamente en mi Despacho este expediente para motivar la sentencia escrita, se hacen las siguientes consideraciones: 1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES: PARTE ACTORA.- Señor JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y señora ROCÍO VIRGINIA MERO JARE, por sus propios derechos, ecuatorianos, de 46 y 44 años de edad respectivamente, casados, de Ocupación Estibador y actividades particulares en su orden, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130738030-1 y 130630716-4 respectivamente y domiciliados en el actual barrio 15 de Septiembre y Vía Interbarrial, de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta; PARTE DEMANDADA.- HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, así como de POSIBLES INTERESADOS; 2.-ENUNCIACIÓN BREVE DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE LA DEMANDA: 2.1.- De foja 40 a foja 44 de los autos comparecen a esta Unidad Judicial Civil de Manta los señores JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE y expresan que desde el 2 Enero del año 2003, vienen poseyendo en forma libre, tranquila, pacífica e ininterrumpidamente un cuerpo de terreno, el mismo que está ubicado específicamente en el actual barrio 15 de Septiembre y Vía Interbarrial perteneciente a la Parroquia Tarqui provincia de Manabí de este cantón Manta; donde habitan con su humilde familia y que con el esfuerzo de su trabajo construyeron una pequeña vivienda, bien inmueble sobre el cual tienen la posesión con ánimo de señores y dueños por más de quince años, a vista y paciencia de los vecinos del sector, conocidos y transeúntes. Que el mencionado bien se encuentra ubicado en el actual barrio 15 de septiembre y Vía Interbarrial de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: con 10 metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: con 10 metros y lindera con propiedad de la Sra. Rosa María 'Lucas Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: con 10.80 metros y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Alvía Zambrano; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 10.80 metros y lindera con la familia Wilson Pico, con una superficie total de 108.00 metros cuadrados. Que en este inmueble

han construido una vivienda de caña guadua y madera, con cubierta de zinc, con piso de cemento, puertas y ventanas de madera, con instalaciones sanitarias, la cual les ha servido para su provecho personal como de su familia. Que dentro del inmueble construido y sobre el cual mantienen la posesión material y pacífica tienen instalado los servicios de energía eléctrica y agua potable, posesión que la tienen a vista y paciencia de todos los vecinos del sector y personas que les conocen, quienes los consideran como los únicos propietarios del inmueble, por lo que han ganado dicho bien raíz conforme la Ley, por el modo de adquirir el dominio denominado Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, tanto más, que desde el momento que se posesionaron del terreno nadie ha perturbado su posesión ni ha reclamado derecho alguno sobre el bien mencionado y siempre manteniendo el ánimo de señores y dueños. Que fundamentan su derecho en los Artículos 66 numeral 23 y 26 de la Constitución de la República, en concordancia con los numerales 1, 2 y 5 del Art. 240 del Código de la Función Judicial y Artículos 142, 143, 144, 289 y 290 del Código General de Procesos. Así mismo establecen como fundamentos de su pretensión la norma sustantiva señalada en los Artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil vigente; 2.2.- En relación a su pretensión manifiestan que con los antecedentes antes expuestos, y al amparo de las normas constitucionales y legales antes mencionadas, concurren para demandar Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio por el derecho del uso y posesión permanente que tenemos por más de quince años como dueños y señores, el mismo que está singularizado en el actual barrio 15 de Septiembre y Vía Interbarrial, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, para lo cual están demandando a quienes aparecen como presuntos dueños, de acuerdo al derecho de propiedad que según el certificado de solvencia que adjunto emitido por el señor Registrador de la Propiedad de Manta, aparecen como presuntos propietarios los señores causantes: JOSE ROCA FLORES y MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, sus hijos herederos: DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, todos fallecidos; a fin de que previo al trámite legal, en SENTENCIA, se declare con lugar su demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de su terreno donde están posesionados, cuyas medidas y linderos son: : POR EL FRENTE: con 10 metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: con 10 metros y lindera con propiedad de la Sra. Rosa María Lucas Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: con 10.80 metros y lindera con propiedad de la Sra. Jennifer Alvia Zambrano; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 10.80 metros y lindera con la familia Wilson Pico, con una superficie total de 108.00 metros cuadrados, por haber poseído a través del uso, posesión y dominio permanente e ininterrumpidamente mediante la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de su terreno que se encuentra debidamente identificado y singularizado por haberlo adquirido por la forma y modo previsto por la Ley. Que dictada que fuera la SENTENCIA, solicitan se disponga que una vez ejecutoriada la misma se ordene que la misma sea protocolizada en unas de las Notarías Públicas de este cantón de Manta, de conformidad con lo que dispone el Art. 2413 del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, cuya sentencia hará las veces de Escritura Pública de su terreno donde están posesionados y que es de su propiedad por haberlo adquirido por la forma y modo

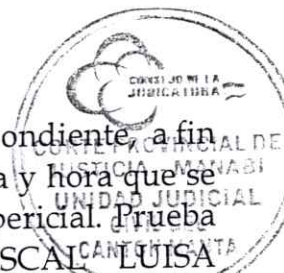


prescrito por la Ley, por el uso permanente e ininterrumpido que tienen sobre su posesión por más de quince años, lo cual le da derecho ante la Ley para demandar lo requerido en mi demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. Solicita que el procedimiento de la demanda es el determinado en los Arts. 289, 290, 291, y 292 del Código Orgánico General de Procesos, esto es el Procedimiento Ordinario. En el mismo libelo anuncian pruebas; 2.3.- A foja 46 de los autos el suscrito Juez avoca conocimiento de la causa y dispone que previo a admitir la demanda a trámite, los actores José Gregorio Chávez Alvia y Rocío Virginia Mero Jare comparezcan a esta Unidad Judicial en cualquier día y hora hábil a rendir su Declaración Juramentada prevista en el Art. 56 numeral 2 inciso segundo del Código Orgánico General de Procesos en relación a los herederos presuntos y desconocidos de los causantes JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, lo que fue cumplido a fojas 47 y 48 de los autos, por lo que el suscrito Juez califica la demanda en auto de fojas 49 y 49 vuelta del expediente admitiendo la misma a trámite en procedimiento ordinario y se dispuso citar a los demandados HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, así como de POSIBLES INTERESADOS por medio de la prensa al tenor de los Artículos 56 numeral 1 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, mediante publicaciones en un periódico de amplia circulación de esta ciudad de Manta. Se concedió a los demandados y Posibles Interesados el término de TREINTA DÍAS para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. Así mismo se dispuso contarse en esta causa con el señor Alcalde y señor Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, al tenor de la Disposición General Décima de la Ley Reformatoria al COOTAD publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 166 de fecha 21 de enero de 2014, a quienes se dispuso se cite en sus respectivos despachos de la Municipalidad de Manta ubicada en la calle 9 y avenida 4 de este cantón. Se dispuso al tenor de lo dispuesto en el Art. 146 inciso quinto del COGEP la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, mediante oficio al titular de dicha dependencia, lo cual consta cumplido a fojas 55 de los autos. 2.4.- A fojas 59 y 60 del proceso constan las actas de citaciones suscritas por el citador judicial Danny Solórzano Castro, donde se observa que se ha procedido con la citación legal al señor Alcalde y señor Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, así mismo a fojas 61, 62 y 63 del proceso constan las publicaciones de periódico donde se verifica haberse cumplido con la citación por la prensa mediante extracto a los demandados HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, así como de POSIBLES INTERESADOS; 3.- RELACIÓN DE LOS HECHOS PROBADOS, RELEVANTES PARA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

Abg. Patricia Melendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

LA RESOLUCIÓN.- 3.1.- Transcurrido el término para que los demandados contesten la demanda, éstos no lo hacen, conforme se desprende de la razón actuarial de foja 69 del proceso, por lo que en providencia de foja 70 del expediente se convoca a la Audiencia Preliminar para el día jueves 27 de febrero del 2020, a las 09h30, la misma se lleva a efecto con la presencia de los actores señores JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE y su Defensora Técnica Ab. María Dolores Cedeño Sánchez, sin presencia de los demandados, así como tampoco de los Representantes Legales del GAD Manta ni de sus Defensores Técnicos, menos aún posibles interesados. La audiencia se desarrolló en la forma prevista en el Art. 294 del Código Orgánico General de Procesos. Al no existir excepciones previas nada hubo que resolver al respecto; se declaró la validez del proceso por no observarse omisión de solemnidad sustancial que pudiese influir en la decisión de la causa, así como tampoco violación al trámite. Se dejó establecido el objeto de la controversia en el siguiente sentido: "Establecer si los accionantes señor JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y señora ROCÍO VIRGINIA MERO JARE tienen derecho a exigir que mediante sentencia se les declare como dueños y propietarios de un bien inmueble por el modo de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio sobre un terreno que dicen estar en posesión con ánimo de señores y dueños en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente desde el 2 de enero del año 2003, ubicado en el barrio 15 de septiembre y vía Interbarrial de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lindera con propiedad de la señora Rosa María Lucas Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Con 10,80 metros y lindera con propiedad de la señora Jennifer Alvia Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 10,80 metros y lindera con propiedad de la familia Wilson Pico. Con una superficie total de 108,00 metros cuadrados, terreno donde dicen haber construido una pequeña vivienda con el esfuerzo de su trabajo donde habitan con su familia". Habiendo los accionantes fundamentado su demanda por medio de su Defensora, no pudo el suscrito juez promover una conciliación por no estar presente en la audiencia la parte demandada; 3.3.- Anunciada que fue por parte de los accionantes los medios de prueba que ofrecieron para acreditar los hechos, el suscrito juzgador resolvió sobre su admisibilidad, siendo admitidas por ser conducentes y útiles las siguientes pruebas: Prueba documental: 1.- Original de certificado de Solvencia del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta; 2.- Copias certificadas de dos Actas de Defunción de los señores José Roca Flores y María Sabina Santana Acosta; 3.- Inscripciones de Defunción de los Herederos fallecidos: Olimpia Domitila Roca Santana, Luis Guillermo Roca Santana, Zoila Victoria Roca Santana y Rosa Flora Roca Santana); 4.- Certificado de avalúo otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastros del GAD Manta, de fecha junio 26 del 2019; 5.- Planillas de Pago del servicio eléctrico y de agua potable; 6.- Levantamiento Planimétrico de ubicación con coordenadas del terreno ubicado en el barrio 15 de septiembre y Vía Interbarrial de la parroquia Tarqui del cantón Manta; Prueba pericial.- El informe pericial realizado y emitido por el Ingeniero Neill Wilson Delgado Macías, perito acreditado por el Consejo Nacional de la Judicatura, adjuntado a la demanda. En tal virtud, al tenor del Art. 222 del Código Orgánico General de Procesos se dispone



NOTIFICAR al señor perito mencionado en su correo electrónico correspondiente, a fin de que comparezca en forma obligatoria a esta Unidad Judicial en el día y hora que se señale la Audiencia de Juicio para que proceda a sustentar su informe pericial. Prueba testimonial: Las Declaraciones de los testigos: LOPEZ MENOSCAL, LUISA GUADALUPE, JARE PILOZO PAULA EULALIA y ALVIA FLORES HIMNO AMADOR, a quienes se dispuso notificarles con la convocatoria a la audiencia de juicio para que comparezcan a rendir sus declaraciones; Inspección judicial.- Se admite como prueba la Inspección Judicial al predio materia de la Litis. Se señaló fecha del día viernes 3 de abril del 2020, a las 10h00 para que se efectúe la Inspección Judicial solicitada al predio y se convocó para el día jueves 9 de abril del 2020, a las 09h30 a fin de que se realice la correspondiente Audiencia de Juicio; 3.4.- En las fechas previstas para la inspección judicial y audiencia de juicio no se pudieron realizar por la suspensión de las labores jurisdiccionales en virtud de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19 y una vez que se reiniciaron dichas labores, en providencia de foja 78 de autos se señaló para el día miércoles 1 de julio del 2020, a las 14h30 para la inspección judicial al predio y jueves 9 de julio del 2020, a las 14h30 para la audiencia de juicio. Llegado el día y la hora para la inspección judicial al predio, ésta se realizó con la presencia de los accionantes, su Defensora Técnica, el suscrito Juez y secretaria del despacho, predio ubicado en el barrio 15 de septiembre, a media cuadra de la Vía Interbarrial, parroquia Tarqui, de este cantón Manta, luego de lo cual se dispuso a la señora Secretaria tomar nota de la diligencia e incorporar al proceso la grabación en video del dicha diligencia. Llegado el día y la hora para la realización de la audiencia de juicio, la misma se llevó a efecto con la presencia de los actores señores JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE acompañados de su Defensora Técnica ABG. MARIA DOLORES CEDEÑO SANCHEZ, sin presencia de los demandados ni de los Representantes del GADM-Manta, así como tampoco de posibles interesados, habiendo comparecido también a la audiencia el señor perito Ingeniero Neill Wilson Delgado Macías para sustentar su informe y los testigos anunciados. En la mencionada audiencia los actores por medio de su Defensora Técnica solicitaron la práctica de las pruebas anunciadas y admitidas y producidas las mismas la actora presentó su alegato correspondiente. Concluido el mismo, el suscrito juzgador, una vez terminado un receso de varios minutos procedió a emitir su Resolución oral, tal como así lo dispone el Art. 93 del Código Orgánico General de Procesos, aceptando la demanda; 4. MOTIVACIÓN: 4.1.- El suscrito Juez es competente para conocer y resolver la presente causa, al tenor de lo establecido en el numeral 2 del artículo 240 del Código Orgánico de la Función Judicial y por el sorteo de ley; asimismo se han cumplido con las garantías básicas que aseguran el derecho al debido proceso, establecidas en el artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, además de observarse las solemnidades sustanciales comunes a todos los juicios determinadas en el artículo 107 del Código Orgánico General de Procesos, sin que se aprecie omisión de solemnidad alguna que influya o pueda influir en la decisión de la causa, por lo que observados además los principios de especificidad, trascendencia, convalidación, protección y conservación que rigen la nulidad procesal, se verifica que la causa se ha sustanciado conforme el procedimiento previsto legalmente, consecuentemente se declara la validez

del proceso. 4.2.- La acción se fundamenta en los Artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil vigente. En relación a su pretensión manifiesta que con los antecedentes antes expuestos, y al amparo en el Art. 66 numerales 23 y 26 de la Constitución de la Republica, en concordancia cori el Art. 240 numerales 1, 2 y 5 del Código Orgánico de la Función Judicial; así como los Arts. 142, 143, 144, 289 y 291, 292, 294, 296 Y 297 del COGEP Y los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2405, 2410, 2411 y siguientes del Código Civil. Los accionantes en su libelo concurren para demandar el dominio de un lote de terreno por el modo de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio por manifestar haber estado en posesión tranquila, pacífica e ininterrumpida por más de quince años como dueños y señores, el mismo que está singularizado en el barrio 15 de Septiembre y Vía Interbarrial, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas, linderos, superficie y demás características detallan en su demanda, donde dicen haber construido una casa que les sirve de vivienda con toda su familia, posesión ésta que tuvieron que probarla en el transcurso del juicio.

4.3.- El Art. 2.392 del Código Civil, claramente establece que, "Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto tiempo, concurriendo los demás requisitos legales". La Posesión constituye el elemento determinante en la Prescripción, pero para que este opere es necesario que la tenencia de la cosa reúna dos requisitos: El Corpus y el Animus. El primero, es un elemento material, el otro es de carácter subjetivo intelectual. La tenencia de una cosa, es física, material; el ánimo de señor y dueño es de carácter psicológico, anímico, la posesión habilita el modo de adquirir el dominio llamado Prescripción. Para que opere la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, conforme lo señala la doctrina han de concurrir tres requisitos: 1.- Una cosa susceptible de esta prescripción; 2.- Existencia de posesión; 3.- Transcurso de un plazo; pero, ha de anotarse que la jurisprudencia ha establecido otro requisito a fin de que la sentencia que declare la prescripción surta efectos plenos, una vez inscrita. Este presupuesto es el Legítimo Contradictor. (Resolución 251-99 de la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia dictada el 27 de abril de 1999, dentro del Juicio Ordinario 26-96 que, por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio sigue O.P en contra de M.P y otros). La posesión en la forma dispuesta en el Art. 715 del Código Civil, es "La tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño; sea que el dueño o el que se da por tal tenga la cosa por sí mismo o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo". 4.4.- De acuerdo con los criterios de triple reiteración, que constituyen precedente jurisprudencial obligatorio, dictado por la Ex Corte Suprema de Justicia, hoy Corte Nacional de Justicia, se ha sostenido que en esta clase de juicio ha de demandarse al titular del derecho de dominio del bien que se pretende ganar el dominio por prescripción, así por ejemplo, en el fallo publicado en el R.O. No. 265 del 27 de febrero de 1998, en el juicio que sigue Máximo Crispín Pincay contra el I. Municipio de Guayaquil, la Primera Sala de Civil y Mercantil de la Corte Suprema expresó lo siguiente: "Asimismo, es primordial la prueba de que el demandado es el titular del derecho del inmueble cuya adquisición de dominio se pretende por prescripción extraordinaria, porque de otra manera es fácil arbitrio de



deducir esta clase de demanda contra cualquier persona o persona indeterminada bastaría para la adquisición del dominio de un inmueble", también en el fallo publicado en el R.O. No. 161 del 1 de Abril de 1999, en el proceso que sigue el señor Heriberto Estrella Páez contra Antonio Carrillo Buchelli, la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia expresó que: "Es verdad que el artículo 2434 (actual 2410) del Código Civil en su numeral primero declara que cabe prescripción extraordinaria contra título inscrito, pero esta norma no puede llevarnos al error de considerar que se puede proponer la controversia contra cualquier persona (peor todavía que se la pueda plantear contra persona indeterminada) sino que necesariamente se lo deberá dirigir contra quien consta en el Registro de la Propiedad como titular del dominio sobre el bien que se pretende ha prescrito, ya que la acción va dirigida tanto a alcanzar la declaratoria de que ha operado este modo de adquirir la propiedad a favor del actor, cuanto a dejar sin efecto la inscripción que aparece reconociendo el derecho de propiedad a favor del demandado, porque ha operado la prescripción "que ha producido la extinción correlativa o simultánea" del derecho del anterior dueño, como bien lo señala el fallo impugnado. De lo anterior se concluye que en los juicios de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio se ha de dirigir la demanda contra la persona que a la época en que al proponerla, aparece como titular del dominio en el Registro de la Propiedad, ya que se va a contradecir su relación jurídica sustancial porque si se propone contra otra persona no habrá legitimación pasiva en el demandado, no habrá la legitimación ad causam, ya que no será la persona "a quien, conforme a la ley corresponde contradecir la pretensión del demandante o frente al cual permite la ley se declare la relación jurídica sustancial objeto de la demanda". De igual forma, un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que se encuentra publicado en la página 1736 de la Gaceta Judicial Serie XVIII No. 5, con relación a la legitimación en la causa nos enseña: "Cuando en el proceso no se ha adecuado la relación jurídico procesal contados los que deben ser sujetos de la relación sustancial, no hay legitimación en la causa". Al respecto, el Tribunal de Casación Civil, en el fallo publicado en el R.O. 571-V-2002, expresó lo siguiente: "Segundo: En nuestro sistema procesal hay una marcada diferencia entre la ilegitimidad de personería y la falta de legitimación en la causa, legitimatio ad causam....La falta de legitimación en la causa es un presupuesto para que no sea posible dictarse sentencia de mérito o fondo; su omisión imposibilita, pues, que el juzgador pueda pronunciarla y, tenga que limitarse a dictar sentencia inhibitoria. Estar legitimado en la causa significa tener derecho que se resuelva sobre las pretensiones planteadas en la demanda o sobre las excepciones planteadas en la contestación a la demanda, sobre la existencia o inexistencia del derecho material pretendido". En el presente proceso, con el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, constante de foja 7 a foja 15 de los autos, se observa que el terreno materia del proceso fue adquirido por el señor JOSÉ ROCA FLORES, casado, por Adjudicación que le hiciera el Muy lustre Municipio de Manta mediante escritura pública autorizada el 22 de septiembre de 1947 e inscrita el 11 de mayo de 1950. En tal virtud, al estar fallecido el titular del derecho de dominio José Roca Flores y su cónyuge MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, conforme Inscripciones de Defunción de fojas 16 y 17 del proceso, son sus herederos los propietarios por sucesión; sin embargo, al

encontrase también fallecidos los herederos DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, conforme Partidas de Defunción de fojas 18, 19, 20 y 21 de autos, debía contarse como legítimos contradictores con los herederos presuntos y desconocidos de los mencionados causantes, lo que así fue demandado y ordenado por el juzgador, por lo que la demanda presentada se encuentra legítimamente bien dirigida en contra de quienes pueden igualmente de forma válida contradecir las pretensiones de la parte actora, de tal modo que se concluye que los mencionados propietarios del inmueble son los legitimados para ser demandados en el presente proceso, con lo que se demuestra el requisito de legítimo contradictor antes invocado. No obstante, a pesar de que fueron citados legalmente los demandados HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, así como de POSIBLES INTERESADOS; ninguno de ellos compareció a juicio dentro del término de Ley a dar contestación a la demanda, esto es, no hicieron pronunciamiento expreso frente a las pretensiones de los actores, lo que tampoco hicieron los posibles interesados, menos aún los Representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, siendo aplicable por ende el Art. 157 del COGEP que dispone: "La falta de pronunciamiento expreso y concreto sobre los hechos y pretensiones de la demanda, o las afirmaciones o negaciones contrarias a la realidad, podrá ser apreciada por la o el juzgador como negativa de los hechos alegados contenidos en la demanda, salvo que la ley le atribuya otro efecto...". 4.5.- Es preciso distinguir lo que en derecho se entiende por posesión y por tenencia; así la tenencia es aquel hecho por el cual una persona se encuentra en contacto inmediato y actual con una sola cosa. La tenencia es la base material, que unida al ánimo de señor y dueño produce la posesión. Cuando no hay o no puede haber dicho ánimo de señor y dueño, nos encontramos ante la mera tenencia. La Inspección Judicial, es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el Art. 228 del Código Orgánico General de Procesos, "...la o el juzgador cuando lo considere conveniente o necesario para la verificación o esclarecimiento del hecho o materia del proceso, podrá de oficio o a petición de parte, examinar directamente lugares, cosas o documentos...". Habiendo los actores anunciado como prueba la inspección judicial al predio, se admitió la misma y se señaló fecha para la diligencia, en la que se constató por parte de este juzgador que el predio se encuentra ubicado en el Barrio 15 de Septiembre, a unos treinta metros de la Vía Interbarrial, y de allí a una cuadra del semáforo y a otra cuadra de la fábrica de bloques que se encuentra en el sector, perteneciente a la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. El inmueble se encuentra con su lindero frontal hacia un callejón de cuatro metros de ancho aproximadamente, mismo que se encuentra pavimentado con concreto, con bordillos, no aceras, El cerramiento frontal es de latillas de caña guadua y horcones de madera, y parte del cerramiento también está reforzado con hojas de zinc. La puerta de entrada al inmueble es de caña guadua, Se observa un portal pequeño desde el cerramiento hasta la vivienda de material rústico, caña guadúa y techo de zinc que avanza hasta la línea de fábrica



cubriendo el portal en donde se observan algunos materiales de construcción como ladrillos, piedra, el piso es de cemento, un solo ambiente dividido por una cortina de tela, que divide la sala del dormitorio. Al fondo se observa un área que es utilizada como cocina, las paredes son de ladrillos que corresponden a los predios colindantes. Dentro de la vivienda se encuentran menajes de hogar, electrodomésticos, así como los servicios de energía eléctrica y agua potable. En el patio del costado izquierdo de la vivienda se observa que se está levantando una obra nueva, es decir una casa de hormigón armado, con seis columnas de hormigón, vigas y bases, donde una parte ya está construido el piso con hormigón simple, y se observa con gran cantidad de materiales de construcción como arena, piedra bola, etc, se encuentra también una letrina-baño exterior, y se observa además con ropa tendida. El inmueble se encuentra delimitado por sus cuatro costados, el frente con cerramiento de caña guadúa, costado derecho y costado izquierdo con cerramiento de hormigón armado y mampostería de ladrillo de los colindantes, atrás con cerramiento de hormigón armado con mampostería de ladrillo burrito echado perteneciente a los accionantes. La vivienda dispone de los medidores de agua potable y energía eléctrica. Se verificaron los actos posesorios que realizan los accionantes sobre el predio inspeccionado, cuya diligencia se la realizó sin perturbación alguna y vista por todos los vecinos y transeúntes del sector, disponiéndose a la señora Secretaria tomar nota de la diligencia y agregar al proceso la grabación en video. Estas observaciones realizadas por el juzgador guardan plena similitud y armonía con lo expresado por el señor Ingeniero Neill Wilson Delgado Macías en su informe escrito y en la sustentación oral; 4.6.- La parte accionante solicitó como prueba testimonial las declaraciones de los señores ALVIA FLORES HIMNO AMADOR, JARE PILOZO PAULA EULALIA y LUS MATIAS MACIAS ZAMBRANO, este último que se lo admitió como prueba nueva al tenor del Art. 166 del COGEP por haberse justificado que la testigo anunciada López Menoscal Luisa Guadalupe falleció con fecha 6 de mayo del 2020 previo a la convocatoria de la audiencia de juicio, testigos éstos cuyas declaraciones realizadas en la audiencia de juicio son concordantes y unívocas al manifestar que conocen a los accionantes desde hace más de quince años, que viven en el barrio 15 de septiembre y la vía interbarrial, que se encuentran en posesión del predio desde el 2 de enero del año 2003, que han realizado mejoras ya que la casa era de caña y ahora están construyendo una casa de ladrillo y que disponen de servicios básicos. Los testigos presentados por la parte accionante, se los considera idóneos, por tener edad, probidad, conocimiento e imparcialidad, por consiguiente hacen prueba a favor de la parte actora, tanto más cuanto que, no fueron impugnados por la parte demandada y el Art. 186 del COGEP en torno a la valoración de la prueba testimonial expresa "...Para valorar la prueba testimonial, la o el juzgador considerará el contexto de toda la declaración y su relación con las otras pruebas..."; 4.7.- Según resolución constante en la Gaceta Judicial XVI. No. 6, Pág. 1458, en su parte pertinente se establece que si conforme lo define el Art. 2416 (actual 2392) del Código Civil, la Prescripción es un medio de adquirir las cosas ajenas o extinguir las acciones o derechos ajenos, por haberse poseído aquellos o por no haberse ejercido éstos, durante cierto tiempo y concurriendo los demás requisitos legales. Según el Art. 2417 (actual 2393), quien quiera aprovecharse de ella, debe alegarla, ya que el juzgador no puede declararla de oficio. Los bienes inmuebles

que se hallan en el comercio, pueden alcanzarse por este medio; pero, para que opere la prescripción extraordinaria, acorde con el Art. 2434 (actual 2410), es menester que se cumpla los siguientes requisitos: posesión material, en los términos del Art. 734 (actual 715); buena fe, que se la presume de derecho; y, que hayan transcurrido quince años. En la especie, de las pruebas practicadas en este proceso, que han sido valoradas con arreglo al sistema legal vigente, y a las reglas de la sana crítica "Que no son otras que la valoración crítica que hace el Juez teniendo como instrumentos los dictados de la lógica", es irrefutable que se ha demostrado que los señores JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE se encuentran en posesión material del bien inmueble, cuyas medidas y linderos aparecen descritas en el punto 2.1 de esta sentencia, desde 2 de enero del año 2003 hasta la presente fecha, es decir que desde hace más de quince años vienen manteniendo la posesión material del cuerpo de terreno singularizado, de acuerdo con las declaraciones de los testigos que han sido receptadas en la etapa probatoria. Es así que la prueba testimonial, lo verificado por este juzgador en la diligencia de Inspección Judicial, la prueba documental aportada por la parte actora y lo corroborado con el informe pericial presentado por el Ingeniero Neill Wilson Delgado Macías y la sustentación del mismo en el juicio, contienen datos que sirven para demostrar la posesión material, en los términos del Art. 2392 del Código Civil, con arreglo a lo dispuesto en Art. 715 ibídem; pues, la posesión del suelo debe probarse con el cumplimiento de hechos positivos a los que concretamente se remite el Art. 969 del Código Civil, los cuales aparecen en el proceso probados a favor de la parte actora, pudiendo en el presente caso los accionantes justificar con hechos materiales que se encuentran en posesión del bien inmueble descrito. Con el certificado emitido por la Registradora de la Propiedad del cantón Manta, se observa que la propiedad pertenece al señor José Roca Flores, casado, y como ya hemos manifestado, al encontrarse ambos fallecidos eran sus herederos los legítimos propietarios por sucesión, pero al encontrarse también fallecidos sus herederos, son los herederos por representación quienes les suceden, habiéndose demandado a todos los herederos presuntos y desconocidos de todos los causantes, por lo que se ratifica la calidad de legítimos contradictores de la demandada en la presente causa, conforme lo tiene resuelto fallos de triple reiteración descritos en el punto 4.4. de la presente resolución; 5.- DECISIÓN: Por todo lo expuesto, habiendo sido apreciadas las pruebas en conjunto, de acuerdo con las reglas de la sana crítica, "Que no son otras que la valoración crítica que hace el Juez teniendo como instrumentos los dictados de la lógica", conforme lo dispuesto en el Art. 164 inciso segundo del Código Orgánico General de Procesos, y siendo que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, conforme al Art. 1 de la Constitución de la República, el suscrito Juez de esta Unidad Judicial Civil de Manta, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", ACEPTA LA DEMANDA presentada y en consecuencia se declara que los señores JOSE GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCIO VIRGINIA MERO JARE adquieren el dominio del bien inmueble singularizado en el libelo de su demanda, constituido de terreno y construcción existente, dominio que se otorga por el modo de adquirir denominado Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, ubicado en el barrio 15 de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



septiembre y Vía Interbarrial, perteneciente a la parroquia Tarqui de este cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lindera con propiedad de la señora Rosa María Lucas Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: Con 10,80 metros y lindera con propiedad de la señora Jennifer Alvia Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 10,80 metros y lindera con la familia de Wilson Pico, con una superficie total de 108,00 metros cuadrados. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados: Herederos presuntos y desconocidos de los causantes José Roca Flores, María Sabina Santana Acosta, Domitila Oliva Roca Santana, Luis Guillermo Roca Santana, Zoila Victoria Roca Santana y Rosa Flora Roca Santana así como de posibles interesados y/o cualquier persona que pudiere haber tenido derecho sobre el lote de terreno singularizado. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiéranse las copias certificadas de Ley para que sea protocolizada en una de las Notarías de esta provincia de Manabí e inscribase en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que acorde con lo ordenado en el Art. 2413 del Código Civil, haga las veces de escritura pública y sirva de Justo Título a los señores JOSE GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCIO VIRGINIA MERO JARE. Se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda constante a fojas 55 de los autos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta bajo el No. 241 del Registro de Demandas, anotada en el Repertorio General No. 5021, con fecha 21 de agosto del 2019, previa notificación mediante oficio al titular de dicha dependencia. Sin costas que regular, por no haberse incurrido en los presupuestos de los Artículos 284 inciso primero y 286 del COGEP. Esta sentencia ha sido dictada al amparo de lo previsto en los Arts. 75, 76, 82 y 172 de la Constitución de la República del Ecuador. NOTIFIQUESE.- f).- **ABG. PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR. JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.- CERTIFICO:** Que las copias de la sentencia que anteceden, son iguales a su original, las mismas que las confiero por Mandato Judicial y en virtud de encontrarse ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.

Manta, 26 de agosto del 2020.



Abg. Rocio Mejía Flores
SECRETARIA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA



PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANABÍ

Oficio No. 00314-2020-UJCM-M-13337-2019-01003
Manta, Agosto 26 del 2020

Señor.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA.
Ciudad.-

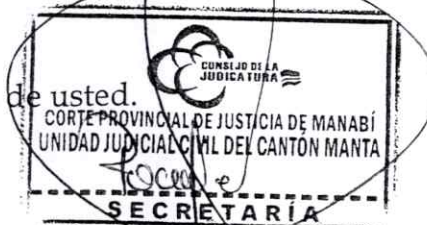
De mi consideración:

Dentro del Juicio ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO 13337-2019-01003 que siguen los señores JOSÉ GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCÍO VIRGINIA MERO JARE, en contra de HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES JOSÉ ROCA FLORES, MARIA SABINA SANTANA ACOSTA, DOMITILA OLIVIA ROCA SANTANA, LUIS GUILLERMO ROCA SANTANA, ZOILA VICTORIA ROCA SANTANA y ROSA FLORA ROCA SANTANA, así como de POSIBLES INTERESADOS, se ha dispuesto en sentencia de fecha martes 11 de agosto del 2020, las 12h48, se ha dispuesto lo siguiente:

"...Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiéranse las copias certificadas de Ley para que sea protocolizada en una de las Notarías de esta provincia de Manabí e inscribáse en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que acorde con lo ordenado en el Art. 2413 del Código Civil, haga las veces de escritura pública y sirva de Justo Título a los señores JOSE GREGORIO CHAVEZ ALVIA y ROCIO VIRGINIA MERO JARE. Se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda constante a fojas 55 de los autos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta bajo el No. 241 del Registro de Demandas, anotada en el Repertorio General No. 5021, con fecha 21 de agosto del 2019, previa notificación mediante oficio al titular de dicha dependencia..."
f) ABG. PLACIDO ISAIAS MENDOZA LOOR, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



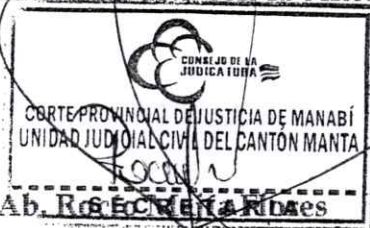
Abg. Rocío Magdalena Mejía Flores
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL
MANTA-MANABÍ





ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Manta a los veintiséis días del mes de Agosto del dos mil veinte, a las dieciséis horas veinte minutos, **NOTIFIQUÉ** mediante oficio y principales copias certificadas del **Juicio Ordinario No. 13337-2019-01003**, al **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA** en persona y en el interior de su respectivo despacho quien impuesto de su contenido y recibiendo las copias de ley firma en unidad de acto con la señora Secretaria, que da fe y certifica.-



SECRETARIA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

74127

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:WEB-20009990

Certifico hasta el día de hoy 11/11/2020 13:45:36:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: N/D

Fecha Apertura: miércoles, 26 de agosto de 2020

Cantón: MANTA

Parroquia : MANTA

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto

LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, ATRÁS, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, POR UN COSTADO, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y POR EL OTRO LADO, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO HASTA LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDAS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	17	11/may./1950	9	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	354	25/sep./1968	230	230
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	385	24/nov./1969	228	229
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	384	24/nov./1969	228	228
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	239	27/may./1971	244	244
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	402	14/sep./1971	432	432
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	402	29/oct./1975	708	709
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	74	20/ene./1978	110	111
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	822	03/sep./1980	1.444	1.445
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	871	11/sep./1980	1.513	1.515
COMPRA VENTA	DONACIÓN	102	27/ene./1981	155	156
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	190	12/feb./1981	282	284
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	510	30/abr./1981	780	781
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	614	03/jun./1981	933	934
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1034	29/sep./1981	1.593	1.595
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1056	05/oct./1981	1.626	1.627
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	15/dic./1981	2.101	2.102
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1340	15/dic./1981	2.099	2.100
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1346	16/dic./1981	2.111	2.112
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	48	18/ene./1982	84	85
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	53	19/ene./1982	92	93
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	298	15/mar./1982	444	445

COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	424	16/abr./1982	663	664
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	518	07/may./1982	807	808
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	946	23/ago./1982	1.463	1.464
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1034	09/sep./1982	1.607	1.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1373	26/nov./1982	2.151	2.152
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1437	09/dic./1982	1.257	1.258
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1462	17/dic./1982	2.345	2.344
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	631	30/jun./1983	1.031	1.032
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1011	27/oct./1983	1.646	1.647
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1009	27/oct./1983	1.644	1.645
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	214	21/feb./1984	340	341
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1323	22/nov./1984	3.098	3.099
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1385	12/dic./1984	3.252	3.253
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1432	15/dic./1984	3.373	3.374
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	327	06/mar./1985	952	954
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	501	19/abr./1985	1.417	1.418
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	630	20/may./1985	1.750	1.752
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	997	09/ago./1985	2.685	2.687
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1171	12/sep./1985	3.145	3.146
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1485	15/nov./1985	3.982	3.983
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1655	18/dic./1985	4.439	4.440
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	41	09/ene./1986	98	99
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	258	18/feb./1986	687	689
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	366	14/mar./1986	977	979
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	884	26/jun./1986	2.423	2.424
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	910	04/jul./1986	2.497	2.499
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	947	10/jul./1986	2.606	2.608
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1260	05/sep./1986	3.455	3.457
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1308	12/sep./1986	3.591	3.592
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1753	27/nov./1986	4.737	4.739
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1763	01/dic./1986	4.761	4.762
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1873	18/dic./1986	5.039	5.040
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	186	09/feb./1987	508	510
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHO GANANCIALES Y ACCIÓN	1018	05/ago./1987	2.652	2.654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1674	27/nov./1987	4.514	4.516
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	446	10/mar./1988	1.337	1.339
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1286	01/ago./1988	3.802	3.804

COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1708	02/oct./1989	4.986	4.988
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1274	14/sep./1990	4.347	4.349
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2076	31/dic./1990	4.054	4.056
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	436	27/feb./1991	2.037	2.039
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1461	12/jul./1991	4.582	4.583
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1575	07/ago./1991	4.670	4.671
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2109	02/ago./2000	12.851	12.860
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1563	12/jun./2001	13.234	13.235
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1763	04/jul./2001	14.894	14.895
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2476	25/oct./2002	23.133	23.141
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	3091	13/dic./2005	42.935	42.943
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2307	21/ago./2008	33.105	33.117
DEMANDAS	DEMANDA	7	13/ene./2009	44	53
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	2226	11/ago./2011	37.996	38.011
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3573	30/nov./2016	82.843	82.860
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2552	02/ago./2018	67.716	67.718
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	435	26/dic./2018	7.075	7.093
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	241	21/ago./2019	3.715	3.732
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	80	17/jul./2020		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 80] ADJUDICACION

Inscrito el : jueves, 11 de mayo de 1950

Número de Inscripción: 17

Folio Inicial: 9

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 255

Folio Final: 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de septiembre de 1947

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto. Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Por atras, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ROCA FLORES JOSE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 25 de septiembre de 1968

Número de Inscripción: 354

Folio Inicial: 230

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 849

Folio Final: 230

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 de septiembre de 1968

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones ubicado en el camino las chacras que mide treinta y cuatro metros de frente por ochenta y cinco metros de fondo con los siguientes linderos Por el frente, callejón público Por atrás terreno que se reservan los vendedores Por el costado derecho callejón público Y por el costado izquierdo terreno de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO PICO MANUEL MELECIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 80] COMPRAVENTA
Inscrito el : lunes, 24 de noviembre de 1969

Número de Inscripción: 385

Folio Inicial: 228

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1053

Folio Final: 229

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 1969

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Sitio "Las Chacras", de esta Jurisdicción Cantonal, el que tiene Cuarenta varas de Frente por cien varas de fondo. Linderando: Por el frente: Propiedad que se reservan los mismos vendedores. Por atrás Y el costado izquierdo: Con Callejones públicos. Por el costado derecho: Solar de la Sra. Gertrudis Pico Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO VELIZ JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR	LOPEZ ROCA HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICIANO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

[4 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : lunes, 24 de noviembre de 1969

Número de Inscripción: 384

Folio Inicial: 228

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1052

Folio Final: 228

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 1969

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones solar ubicado en el sitio Las Chacras que tiene treinta y dos varas de frente por cien varas de fondo. Por el frente con propiedad que se reservan los mismos vendedores Por Atras, callejon publico Por el Costado Derecho solar del Sr. Manuel Pico Pico Y por el Costado Izquierdo terreno del Sr. Emilio Pico Veliz. La compradora declara que el dinero invertido en la presente compra es de su exclusiva propiedad, por lo cual lo excluye de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALVARADO CHAVEZ JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO RIVAS GERTRUDIS SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICIANO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 27 de mayo de 1971

Número de Inscripción: 239

Folio Inicial: 244

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 597

Folio Final: 244

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 1971

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en camino que conduce el sitio Las Chacras. Con las siguientes medidas: Veintiún metros

Por el frente igual extension, Por atras y veintiseis metros, Por cada uno de sus costados; Con los siguientes linderos Por el frente: con terrenos de propiedad de los vendedores; Por atras con propiedad de los herederos del señor Ruperto Delgado; Por el costado derecho con callejon publico; Y por el costado izquierdo con solar propiedad del señor marino; con un area de quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BAILON BAILON ROSA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA SARA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 80] PARTICIÓN

Inscrito el : jueves, 15 de julio de 1971

Número de Inscripción: 5

Folio Inicial: 18

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 808

Folio Final: 19

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de julio de 1971

a.- Observaciones:

Escritura de Donación y Partición de derechos y Acciones .La Sra. Zoila Victoria Roca Santana Viuda de Jaris adquiere en esta misma escritura mediante Donación otorgada por los herederos del Sr. José Roca Flores y Sra. y de lo que adquiere en esta misma escritura decide repartirle a sus cuatros hijos un lote a cada uno reservandose uno para ella..El Primer Lote que corresponde a la Sra. Zoila Victoria Roca Santana Viuda de Jaris.EL Segundo Lote, corresponde a la Sra. Paula Mariana Jaris Roca.El Tercer Lote le corresponde a la Sra. Dolores Casilda Flores Roca.El Cuarto Lote le Corresponde al Sr. Antonio Colón Jaris Roca.El Quinto y último Lote le corresponde a la Sra. Nelly Victoria Smaill Roca, predio ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras, de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA ROSA FLORES	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	JARIS ROCA ANTONIO COLON	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	FLORES ROCA DOLORES CASILDA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	JARIS ROCA PAULA MARIANA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA

HEREDERO	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	SMALL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
PARTIDOR	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 14 de septiembre de 1971 **Número de Inscripción:** 402 **Folio Inicial:** 432

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1030 **Folio Final:** 432

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de agosto de 1971

a.- Observaciones:

Compraventa archivada en libro de menor cuantía. solar ubicado en el camino que conduce al sitio "Las Chacras" de la ciudad de Manta, el que tiene cincuenta y un metros de frente y atrás, ochenta y nueve metros por el costado derecho y noventa y cinco metros cincuenta centímetros por el costado izquierdo y con los siguientes linderos: Por el frente calalejon publico, Por atras calle publica, Por el costado derecho y, Por el costado izquierdo con callejones publicos. Además se deja aclarado que en la presente venta no se incluyen los derechos y acciones que los herederos Sres. Pedro Jacinto y Agapo Lopez Roca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DIAZ CASTRO MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 1975 **Número de Inscripción:** 402 **Folio Inicial:** 708

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1096 **Folio Final:** 709

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Certificado por :kleire_salto1

FECHA: 11/11/2020

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 7 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

TEL: 055 702002

www.registropmanta.gob.ec

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de septiembre de 1975

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y acciones Un terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta Jurisdicción cantonal, que tiene veinte metros de frente por cincuenta y un metros de fondo y los siguientes linderos. Por el frente, calle pública. Por atrás, propiedad de los herederos de Ruperto Delgado. Por el costado derecho, Rosa Bailon. Por el costado izquierdo, propiedad de Ricaurte Alarcon Roca. Los Roca Santana en calidad de hijos y herederos de los fallecidos padres Sr. José Roca Flores y Maria Sabina Santana Acosta. Los López Roca en calidad de hijos de la heredera Sra. Sra Obdulia Roca Santana, ya fallecida e hija de los causantes. Un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta jurisdicción cantonal. Archivado en mayor cuantía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BAILON ANA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 20 de enero de 1978

Número de Inscripción: 74

Folio Inicial: 110

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 143

Folio Final: 111

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de junio de 1977

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones, sobre un cuerpo de terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal. El mismo que tiene Doce metros de Frente por Ocho metros de fondo. Con los siguientes linderos: Por el frente: Propiedad de Ramon Alvarado, y callejon dejado por los vendedores. Por atras: Con propiedad de Ivan Lopez. Por el costado derecho: Con propiedad de Manuel Pico. Por el costado izquierdo: Con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARRILLO DELGADO JORGE MILTON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificado por :kleire salas1

Ficha Registral: 74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 8 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 03 de septiembre de 1980

Número de Inscripción: 822

Folio Inicial: 1444

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1577

Folio Final: 1445

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de agosto de 1980

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Camino que conduce al Sitio Las Chacras del Cantón Manta, el mismo que tiene Diez metros de frente y atrás, por diecisiete metros cincuenta centímetros, por cada uno de sus dos costados, linderando. Por el frente: con callejón; atrás: propiedad del vendedora; Por el costado derecho: con propeidad de Pedro López Roca; y, Por el costado izquierdo: con propiedad de Angel López Roca.

b.- Anellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ROSADO MOREIRA PRISCELA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BLANCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO YDA YNORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADIS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 11 de septiembre de 1980

Número de Inscripción: 871

Folio Inicial: 1513

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1660

Folio Final: 1515

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de septiembre de 1980

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras del cantón Manta, mide ocho metros de frente y atrás por doce metros por cada uno de sus dos costados, linderando. Por el frente, callejón público, por atrás, con propiedad de Bolívar Mero, y por el costado derecho con Antenor Lopez; y por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificado por :kleire_saltos1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Fecha de emisión: 11/11/2020

Tel: 053 702602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

Pag 9 de 55

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PRADO BAILON JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADIS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 80] DONACIÓN

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1981

Número de Inscripción: 102

Folio Inicial: 155

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 162

Folio Final: 156

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980

a.- Observaciones:

DONACION DE DERECHOS Y ACCIONES.Un inmueble compuesto de terreno y casa que se encuentra ubicado en el camino que va a las Chacras de la ciudad de Manta (hoy día el barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Manta ,) con los siguientes medidas y linderos. Por el frente: Con veinticinco metros cincuenta centímetros y calle publica. Por atras: Con veinticinco metros y lindera con el lote numero tres de propiedad de los donantes Por el costado izquierdo: Con dieciocho metros cuarenta centímetros y propiedad de la señora Blanca Leonor Delgado Roca; Por el costado derecho: Con dieciocho metros y calle publica . En este inmueble existe una construcción de habitación tipo villa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	ROCA FELICISIMO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	DELGADO ROCA FLERIDA GEORGINA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 1981

Número de Inscripción: 190

Folio Inicial: 282

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 290

Folio Final: 284

Certificado por :kleire_salto1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Fecha Registrada: 27/11/2020

Tel: 055 702002

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

Pag 10 de 55

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 1981

a.- Observaciones:

Una extension de terreno ubicada en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta Jurisdiccion Cantonal. Con una área que tiene Veintidos metros de frente por doce metros de fondo. Con linderos: POR EL FRENTE: Calle Publica. POR ATRAS: Con propiedad de Manuel Pico. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Wilton Carillo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calleion vecinal. cuvo dominio. v nosesion tranfiere con todos los derechos de uso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROCA FELICIANO IVAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 30 de abril de 1981

Número de Inscripción: 510

Folio Inicial: 780

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 815

Folio Final: 781

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de abril de 1981

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras del canton Manta solar que mide cincuenta metros de frente y Lindera con calle pública. Por atras, con igual medida de cincuenta metros y calle pública, Por el costado derecho, con dieciseis metros y calle pública. Y por el costado izquierdo con dieciocho metros cuarenta centimetros y con calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROCA PEDRO MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA Mariano	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADIS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 03 de junio de 1981 **Número de Inscripción:** 614 **Folio Inicial:** 933
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1016 **Folio Final:** 934
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 1981

a.- Observaciones:

Terreno que conduce al sitio Las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal, que tiene ocho metros setenta centímetros de frente, linderando. Por el frente: Callejón dejado por el vendedor de un metro de frente, más una salida al costado derecho, hacia la calle o sea otro callejón de tres metros ochenta centímetros de ancho, por diez metros de largo, por la otra parte, Por el lado atrás, con el comprador, Por el costado derecho, con propiedad de Juana Benitez Roca Santana, y, Por el costado izquierdo, con propiedad de Ivan Roca López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARRILLO JORGE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL EDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERA	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[16 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 29 de septiembre de 1981 **Número de Inscripción:** 1034 **Folio Inicial:** 1593
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1150 **Folio Final:** 1595
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de septiembre de 1981

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que conduce a las Chacras de la Ciudad de Manta. Con los siguientes medidas y linderos. Por el frente: trece metros y calle pública. Por atrás: Los mismos trece metros y terreno de propiedad de la Sra. Benita Roca. Por un costado: Quince metros y terreno de propiedad de los Herederos del Sr. José Roca Flores. Por el otro costado: Los mismos quince metros y más terreno de propiedad de

los herederos del Sr. José Roca Flores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	QUINTANA PAREDES ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEIDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ACISTA MARIA SABINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[17 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 05 de octubre de 1981

Número de Inscripción: 1056

Folio Inicial: 1626

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1790

Folio Final: 1627

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de septiembre de 1981

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Un terreno ubicado en el camino que conduce al sitio las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal, una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene diez metros de frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos, Por el frente, calle pública, Por atrás, con propiedad de los vendedores, Por el costado derecho, con propiedad de Ramon Alvarado, y por el Costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	BAZURTO ZAMBRANO RAQUEL MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[18 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 15 de diciembre de 1981

Número de Inscripción: 1341

Folio Inicial: 2101

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2258

Folio Final: 2102

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 1981

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras del Cantón Manta. Con linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada y cincuenta y cinco metros; POR ATRAS: Con propiedad de los vendedores y cincuenta y cuatro centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: con calleion publico v dieciseis metros: Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calleion publico v quince metros catorce centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN FELICIMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

[19 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 15 de diciembre de 1981

Número de Inscripción: 1340

Folio Inicial: 2099

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2257

Folio Final: 2100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de noviembre de 1981

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino al Sitio Las Chacras del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos Por el frente callejón vecinal con diez y siete metros cincuenta centímetros .Por atrás con callejón vecinal y dieciséis metros .Por el costado derecho con propiedad de Ángel Aedie López y cuarenta y siete metros. Por el costado izquierdo con propiedad de Jacinto López y cuarenta y cuatro metros. Con fecha 3 de octubre del 2007 bajo el numero de Repertorio 4856 se encuentra Negativa de Demanda de Prescirpcion adquisitiva de dominio que sigue Donato Andres Mero Llorente en contra de la Sra. Rosa Lopez Roca asi como posibles interesados. Ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN FELICIANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[20 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de diciembre de 1981

Número de Inscripción: 1346

Folio Inicial: 2111

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2264

Folio Final: 2112

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 1981

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en esta ciudad en el camino que conduce al sitio Las Chacras del Cantón Manta, el mismo que mide Diecisiete metros y medio de frente por cuarenta y nueve metros de fondo. Linderando: Por el frente y atrás: Con calle planificada. Por el costado derecho: Propiedad de Rosa María López Roca. Por el costado izquierdo: Con propiedad de Iban Felicísimo López Roca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[21 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : lunes, 18 de enero de 1982

Número de Inscripción: 48

Folio Inicial: 84

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 69

Folio Final: 85

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 1981

a.- Observaciones:

A Favor de la Sra. Hermencia Guadalupe Zambrano Loor De Cobeña. Compraventa de Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el Camino que conduce a las Chacras del Cantón Manta, que tiene un área de Diez metros de frente por dieciseis metros de fondo y los siguientes linderos. Por el frente: Callejón vecinal, Por atrás: Con propiedad de Angel López. Por el costado derecho; Gregorio Rodríguez; y, Por el costado izquierdo: Con Gallegos Morales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO LOOR HERMENCIA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA

Certificado por :kleire_saltos1

Fecha Registral: 14/11/

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 15 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN FELICISIMO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[22 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 19 de enero de 1982

Número de Inscripción: 53

Folio Inicial: 92

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 75

Folio Final: 93

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de diciembre de 1981

a.- Observaciones:

Una parte de dicha extension de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras del Cantón Manta. osea un area que tiene dieciseis metros de frente y atras por dieciseis metros por cada uno de sus dos costados osea de fondo y los siguientes linderos por el frente calle planificada por el lado de atras propiedad de Jacinto Lopez por el costado derecho con propiedad de los herederos vendedores y por el costado izquierdo con propiedad de los mismos vendedores herederos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELIZ LOPEZ LUISA OBDULIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[23 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 1982

Número de Inscripción: 298

Folio Inicial: 444

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 449

Folio Final: 445

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 1981

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Un terreno que consta con los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciséis metros de fondo y los siguientes linderos, por el frente calle pública, por atrás con propiedad de la señora Juana Maria Bendicta Roca; por el costado derecho con propiedad de Ramon Quinta; y, por el costado izquierda con calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificado por :kleire_salto1

Ficha Registral:74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 16 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Teléfono: 702602

www.registropmanta.gob.ec

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADORA	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDORA	LOPEZ ROCA IBAN FELICISIMO	SOLTERA	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA ROSA ELORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[24 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 10 de abril de 1982

Número de Inscripción: 424

Folio Inicial: 663

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Folio Final: 664

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de abril de 1982

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio Las Chacras del Cantón Manta, con un área que tiene sesenta y cuatro metros de frente por doce metros treinta y seis centímetros de fondo, linderando: Por el frente, calle planificada, Por atrás y el costado derecho; propiedad del vendedor; y, Por el Costado Izquierdo, callejón público.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	ROCA FLORES JOSE		MANTA
VENDEDOR	BACA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BACA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[25 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 07 de mayo de 1982

Número de Inscripción: 518

Folio Inicial: 807

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 793

Folio Final: 808

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de abril de 1982

Certificado por :kleire_salto1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Fecha Registro: 7/11/20

1111.053 /02602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registromanta.gob.ec

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta jurisdicción cantonal. Un solar que mide diez metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus costados. Solar ubicado en Manta que mide diez metros de frente y atrás; por veinte metros por cada uno de sus costados, Linderando: Por el frente, con calle pública; Por atrás, propiedad de Rosa Bailón de López; Por el costado derecho; propiedad de Guillermo Mendoza; Por el costado izquierdo, con propiedad de la señora Ana Bailón de Laines.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[26 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 23 de agosto de 1982

Número de Inscripción: 946

Folio Inicial: 1463

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1450

Folio Final: 1464

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de agosto de 1982

a.- Observaciones:

Un solar que mide diez metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados, linderando por el Frente con calle planificada; atrás y costado izquierdo con terreno de la vendedora; y, por el costado derecho con terreno Emperatriz Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ LOPEZ SEGUNDO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA PAULA JARES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA EDDIE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

Certificado por :kleire_salto1

Ficha Registral:74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 18 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

.....

[27 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 09 de septiembre de 1982

Número de Inscripción: 1034

Folio Inicial: 1607

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1600

Folio Final: 1607

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de agosto de 1982

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Una parte de dicho terreno o sea una parte que tiene diez metros de frente por diez metros de fondo, y los siguientes linderos Por el frente calle planificada por atrás, con propiedad de Genaro López Roca; por el costado derecho; con callejón público; y, por el costado izquierdo con propiedad de Venita Roca. Linderando: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atras, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, For un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y For el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	SANTANA VINCES JUANA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL EDDIE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA PAULA JARES	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[28 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1982

Número de Inscripción: 1373

Folio Inicial: 2151

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2169

Folio Final: 2152

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de noviembre de 1982

a.- Observaciones:

El Sr. Ramón Antonio Delgado Pico, quien interviene por sus propios derechos y a nombre en representación de sus dos hermanos menores de edad Domitila y Juana Delgado Romero. Tres solares ubicados en Manta, que se transfieren de la siguiente manera: - A Ramón Delgado Pico, le corresponde uno que mide ocho metros cincuenta centímetros de frente y atrás por quince metros ochenta y tres centímetros. - A Domitila Delgado, le corresponde uno que tiene iguales medidas que el anterior. - A Juana Delgado, le corresponde uno que mide por el frente diez metros seis centímetros y calle pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ROMERO DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ROMERO JUANA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO PICO RAMON ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL EDDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[29 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 09 de diciembre de 1982 **Número de Inscripción:** 1437 **Folio Inicial:** 1257
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2274 **Folio Final:** 1258
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 1982

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio Las Chacras de esta Jurisdicción Cantonal. Linderando: Por el frente , el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atras, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SALDARRIAGA CEDEÑO ARNULFO EULOGIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL EDDIE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[30 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 17 de diciembre de 1982 **Número de Inscripción:** 1489 **Folio Inicial:** 2343
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2358 **Folio Final:** 2344
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 1982

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de la Jurisdicción del Cantón Manta, un solar que mide Diez Metros de Frente y Atras por quince metros catorce centímetros por cada uno de sus dos costados, Linderando así: Por el frente: Calle planificada. Por atrás: Propiedad de Benito Roca. Por el costado derecho: Propiedad de don Ramón Quintana, Y por el costado izquierdo: Con la capilla de San Francisco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO ZAMBRANO MARGARITA AURORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA MARIA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL EDDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[31 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 30 de junio de 1983

Número de Inscripción: 631

Folio Inicial: 1031

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1036

Folio Final: 1032

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de julio de 1983

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce al sitio las chacras de esta jurisdiccion cantonal. dieciocho metros cuarenta centímetros de frente por veinticinco metros de fondo. Con Linderos: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atras, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ROCA YDA YNORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HODIO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Registro de : COMPRA VENTA

[32 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 27 de octubre de 1983

Número de Inscripción: 1011

Folio Inicial: 1646

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1617

Folio Final: 1647

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 1983

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de esta jurisdicción cantonal, una parte de dicho terreno o sea una área que tiene diez metros de frente y atrás, por cuarenta y seis metros por cada uno de sus dos costados, o sea de fondo. Linderando: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atras, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	RIZZO CEDEÑO ANGELA IRENE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

[33 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : jueves, 27 de octubre de 1983

Número de Inscripción: 1009

Folio Inicial: 1644

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1615

Folio Final: 1645

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 1983

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio las Cracas de esta Jurisdicción cantonal. Linderando: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atras, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARRAGA ALCIVAR RUBEN DARIO	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGELA HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[34 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 21 de febrero de 1984

Número de Inscripción: 214

Folio Inicial: 340

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 292

Folio Final: 341

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de febrero de 1984

a.- Observaciones:

Ubicación y medidas: Inmueble ubicado en el Barrio quince de septiembre de la parroquia y canton Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente: Siete metros cincuenta y siete centímetros y lindera con callejón vecinal. Por atrás: Los mismos siete metros cincuenta y siete centímetros y lindera con mas terrenos que se reservan los herederos del Sr. José Roca Flores. Por un costado: Veinticinco metros y lindera así mismo con mas terrenos que se reservan los herederos del Sr. José Roca Flores Por el otro costado: Los mismos veinticinco metros y lindera en igual forma con mas terrenos que se reservan los herederos del Sr. José Roca Flores. Superficie total: Ciento ochenta y nueve metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Solvencia. El predio se encuentra libre de gravamen.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	REYNA ESPINOZA ARIOSTO COLON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELEZ MURILLO EUGENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL ARNALDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[35 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y

ACCIONES

Inscrito el : jueves, 22 de noviembre de 1984

Número de Inscripción: 1323

Folio Inicial: 3098

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1910

Folio Final: 3099

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1984

a.- Observaciones:

Interviene el Señor Juan Ignacio Alvia flores en representación de sus hijos (compradores)Lote ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras.Una parte del terreno o sea una área que tiene Ocho metros de frente y

Certificado por :kleire_saltos1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Ficha Registral:74127

Telf 052 702602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

Pag 23 de 55

atras por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera: Por el frente callejón por atras con propiedad de la señora Nelly Roca; por el costado derecho con propiedad de Adalberto Reyes; y por el costado izquierdo con propiedad de la señora Paula J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA PEDRO ANTONIO		MANTA
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA MERCEDES DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA PAULA ALEXANDRA		MANTA
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA JUANA ARACELY		MANTA
COMPRADOR	ALVIA ACOSTA LUIS EPIFANIO		MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA		MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL		MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[36 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 1984

Número de Inscripción: 1385

Folio Inicial: 3252

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1992

Folio Final: 3253

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 1984

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; por el frente callejón con siete metros cincuenta y siete centímetros; Por atrás con propiedad de herederos vendedores con tres metros; Por el costado derecho, con los vendedores, y veinticinco metros; Y por el costado izquierdo con propiedad de Colon Reyna con veinticinco metros cuyo dominio y posesión transfiere con todo los derechos de uso usufructo y servidumbres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA ZAMBRANO JORGE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[37 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : sábado, 15 de diciembre de 1984

Número de Inscripción: 1432

Folio Inicial: 3373

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2057

Folio Final: 3374

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 1984

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce a las Chacras de esta jurisdicción cantonal, con las siguientes medidas y linderos: por el frente Diez metros y calle publica: por atrás; diez metros y terrenos del vendedor; por el costado derecho; cincuenta metros y Orfelina Mero; y por el costado izquierdo, con cincuenta metros y Angela Rimo Cedeño; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructos y servidumbres con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO DELGADO MARIA LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ESPINEL ESPINEL JUAN LAUREANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[38 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 06 de marzo de 1985

Número de Inscripción: 327

Folio Inicial: 952

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 453

Folio Final: 954

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1985

a.- Observaciones:

El Señor Fernando Segundo Granda Delgado, interviene por sus propios derechos y como representante o Agente Oficioso de los compradores llamados Gale Lenuar Granda Delgado, Danny Olivia Granda Delgado de Del Vechio y Fernando Augusto Granda Delgado. Los Derechos y Acciones sobre el terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio Las Chacras del Cantón Manta, los compradores una extensión de terreno que de mutuo acuerdo entre los compradores han convenido en repartirse de la siguiente manera: Una área marcada con el número Uno, Para el SEÑOR FERNANDO AUGUSTO GRANDA DELGADO, de diez metros de frente y atrás por treinta y cuatro metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Área número Dos, para la Señora Rosa Granda Delgado de Narea, diecisiete metros de frente y atrás, por diecinueve metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Área número Tres, para el Señor Fernando Segundo Granda Delgado, con diecisiete metros de frente y atrás, por diecinueve metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Área número Cuatro para el Señor Gale Lenuar Granda Delgado le corresponde Diecisiete metros de

frente y atrás por diecinueve metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Para la Señora Danny Olivia Granda Delgado De Del Vecchio, le corresponde una área marcada con el número cinco, que mide diecisiete metros de frente y atrás por diecinueve metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GRANDA DELGADO FERNANDO SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GRANDA DELGADO ROSA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GRANDA DELGADO GALO LENUAR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GRANDA DELGADO FERNANDO AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GRANDA DELGADO DANNY OLIVIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BLANCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO YDA YNORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[39 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 1985

Número de Inscripción: 501

Folio Inicial: 1417

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 711

Folio Final: 1418

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de marzo de 1985

a.- Observaciones:

DONACION Lote de terreno ubicado en el camino que consuce al sitio Las Chacras de esta jurisdicción Cantonal, o sea una area que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle pública con quince metros; por atrás, con callejón vecinal con dos metros; i, por el costado izquierdo, con quince metros y Margarita Cedeño, con igual callejón vecinal con cuatro metros; i, por el costado izquierdo, con quince metros y Margarita Cedeño en parte y de allí formando un angulo recto con Diez metros v propiedad del señor Jose Quintana. cuyo dominio v posesión transfiere con todo los derechos de uso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	DELGADO ROCA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	DELGADO ROCA YDA	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	FLORES ROCA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA

DONANTE	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	JARES ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	DELGADO ROCA LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	DELGADO ROCA FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	LOPEZ ROCA EDDY	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	LOPEZ ROCA YBAN	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA
DONANTE	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	DIOCESIS ECLESIASTICA DE PORTOVIEJO		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[40 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : lunes, 20 de mayo de 1985

Número de Inscripción: 630

Folio Inicial: 1750

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 903

Folio Final: 1752

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 1985

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Una parte de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta ciudad de Manta. de esta Jurisdicción Cantonal, una parte de dicha extensión de terreno ósea un área que tiene Once metros de frente y atrás, por cuarenta y cinco metros por cada uno de sus dos costados ósea de fondo y Linderas; Por el Frente: Calle pública; Por Atras: Callejón vecinal; Por el Costado derecho: Con propiedad de los vendedores; y, Por el Costado izquierdo: Con propiedad del Señor Adalberto Reyes. Con fecha Noviembre 12 de 1.987 bajo el N.- 606, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar, autorizada el 11 de Noviembre de 1.987 ante el Licenciado Alcides Vélez Rivadeneira, Notario Público Cuarto del Cantón, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Diciembre 29 del 2000 bajo el N.- 1517, autorizada el 22 de Diciembre del 2000 ante el Abogado Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón. Quedando Vigente el Patrimonio Familiar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	NIETO MOLINA VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PELA ANGELINA EXITA	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JIANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA EDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[41 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1985

Número de Inscripción: 997

Folio Inicial: 2685

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1424

Folio Final: 2687

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 20 de julio de 1985

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el camino que va al sitio las Chacras de la ciudad de Manta. Dicha extension de terreno sea un area que tiene dieciseis metros de frente por cuarenta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y lindera: Por el frente, callejon vecinal; por atras, capilla San Francisco con igual medida de dieciseis metros que tiene tambien por el frente; por el costado derecho, con Francisca Roca en parte, con el comprador en otra parte y con la señora Margarita Cedeño, en otra parte, con cuarenta metros; y , por el costado izquierdo, con callejon vecinal con cuarenta metros. Con fecha Junio 05 de 1986, bajo el No. 314, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, autorizada el 29 de Mayo de 1986, ante la Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, otorga el Sr. José Alberto Quintana Paredes, en la cual compareció en su estado Civil Viudo. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Septiembre 20 de 1996, bajo el No. 990. y Extinguido el Patrimonio familiar con fecha 06 de Mayo del 2009, bajo el No. 99. en el cual se encuentra en estado civil de Viudo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	QUINTANA PAREDES JOSE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA

Certificado por :kleire_salto1

11/11/2020

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 28 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

1011.023 / 02002

www.registropmanta.gob.ec

VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA EDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA VDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[42 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 12 de septiembre de 1985

Número de Inscripción: 1171

Folio Inicial: 3145

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1683

Folio Final: 3146

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 1984

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta jurisdicción Cantonal terreno o sea una área que tiene trece metros de frente y atrás, por veinticuatro metros por cada uno de sus costados o sea de fondo: y lindera: por el frente callejón publico: Por atrás, con propiedad de los vendedores: Por el costado derecho con propiedad de la señora Paula Roca Jare: Y por el costado izquierdo con propiedad del señor Alberto Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALARCON ACOSTA DIOMEDES ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALARCON LOPEZ JOSE EDY	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALARCON ACOSTA MARIA AXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALARCON ACOSTA VICTOR MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARES ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificado por :kleire_salto1

Ficha Registral:74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 29 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registromanta.gob.ec

COMPRA VENTA

17

11/may./1950

9

9

Registro de : COMPRA VENTA

[43 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 15 de noviembre de 1985

Número de Inscripción: 1485

Folio Inicial: 3982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1861

Folio Final: 3983

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 1985

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones sobre un bien Inmueble ubicado a un costado del Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos. Ocho metros de frente y atrás por quince metros por cada uno de sus dos costados y lindera: Por el frente callejón público de un metro dejado por los vendedores; Por atrás con propiedad de herederos delgado roca; Por el costado derecho con calle de cuatro metros; Por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SALDARRIAGA CEDEÑO ARNULFO EULOGIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BLANCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO YDA YNORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADIS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[44 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 18 de diciembre de 1985

Número de Inscripción: 1655

Folio Inicial: 4439

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2109

Folio Final: 4440

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 1985

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que va al sitio Las Chacras del Cantón Manta, el mismo que tiene una extensión de terreno o sea una área que tiene, ocho metros de frente y atrás, por ocho metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera: Por el frente, callejón público, por atrás con igualmente callejón público, por el costado derecho, con propiedad del señor Ivan López, por el costado izquierdo con propiedad del señor Luis Salgado.

Certificado por :kleire_salto1

Fecha Digital: 11/11/2020

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 30 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 055 702002

www.registromanta.gob.ec

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE		MANTA
COMPRADOR	CHAVEZ DELGADO MERCEDES PIEDAD	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA		MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[45 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 09 de enero de 1986 **Número de Inscripción:** 41 **Folio Inicial:** 98

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 58 **Folio Final:** 99

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 1985

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Dicho terreno o sea una area que tiene diez metros de frente, igual medida atrás, por diez metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y lindera por el frente, calle publica; por atrás, con propiedad del señor segundo chavez; por el costado derecho, con propiedad de señor jose prado; y, por el costado izquierdo, con propiedad del señor Julio Parraga

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO LUCAS JUANA JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA		MANTA
VENDEDORA	DELGADO HENRIQUEZ BLANCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	VEGA DELGADO ISORA ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	DELGADO ROCA GLADYS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERA	MANTA
VENDEDORA	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[46 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : martes, 18 de febrero de 1986 **Número de Inscripción:** 258 **Folio Inicial:** 687

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 371 **Folio Final:** 689

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Certificado por :kleire_saltos1

Ficha Registral:74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 31 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gov.ec

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de enero de 1986

a.- Observaciones:

Ubicación y medidas: Un área que tiene dieciséis metros de frente y atrás por cuarenta y siete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y linderando: Por el frente calle pública; Por atrás; con igual calle pública; Por el costado derecho con propiedad del señor Marino Laina; Y por el costado izquierdo con propiedad de la señora Francisca Roca Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ BAILON MARIA URSULINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	AL ARCON ROCA RICAURTE ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA BENITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[47 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 1986

Número de Inscripción: 366

Folio Inicial: 977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 552

Folio Final: 979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 1986

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones de terreno ubicado en las inmediaciones del camino a las Chacras de la ciudad de Manta, que tiene quince metros de frente y atrás por diez metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo , y lindera Por el frente calle pública. Por atrás con el señor José Prado. Por el costado derecho con el señor Paulo Zambrano y por el costado izquierdo con callejón vecinal .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Certificado por :kleire_salto1

Fecha Registro: 11/11/2020

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 32 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel. 053 / 02602

www.registropmanta.gob.ec

CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA		MANTA
COMPRADOR	LOPEZ ROCA DOLORES AGENOR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENOSCAL MERO MARTHA COLOMBIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA BENITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ROCA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDORA	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[48 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 1986

Número de Inscripción: 884

Folio Inicial: 2423

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1377

Folio Final: 2424

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de junio de 1986

a.- Observaciones:

Compraventa: Terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino a las Chacras de la Ciudad de Manta. Terreno que tiene quince metros de frente igual medida atrás, por diez metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y lindera: Por el frente, calle publica; por atrás, propiedad del comprador; por el costado derecho, con la señora Juana Mero; y, por el costado izquierdo, con el señor Pablo García.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FRADO ALONSO JORGE RICARTE		MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA

Certificado por :kleire_saltos1

Fecha Registral: /411/

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 33 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA BENITA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[49 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 04 de julio de 1986

Número de Inscripción: 910

Folio Inicial: 2497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1418

Folio Final: 2499

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de junio de 1986

a.- Observaciones:

Compraventa: Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino a las chacras de la ciudad de Manta tiene una área que tiene ocho metros de frente y atrás, por veinticinco metros pos cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y la lindera: por el frente, callejón vecinal; por atrás, con propiedad de los vendedores, por el costado derecho, con el Señor Luis Roca; Y, Por el costado izquierdo, con Adalberto Reyes Roca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JARE ROCA PAULA MARIANA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	JARE ROCA PAULA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	DELGADO ROCA IDA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	ROCA SANTANA BENITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

Certificado por :kleire_salto1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Fecha Registral: 7/11/20

1111.053 /02602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

[50 / 80] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : jueves, 10 de julio de 1986

Número de Inscripción: 947

Folio Inicial: 2606

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1467

Folio Final: 2608

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 1986

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en la ciudad de Manta, camino que conduce al sitio Las Cñacras, parte dicho terreno o sea una área que tiene : nueve metros de frente y atrás, por quince metros por cada uno dos costados o sea de fondo, y lindera: por el frente callejón vecinal, por atrás, con igual callejón vecinal; por el costado derecho callejón vecinal, por el costado izquierdo igual callejón vecinal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	JOSE ROCA FLORES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ DEMERA FLORENCIO FELICIANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR MERCEDES MARILU	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA BENITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[51 / 80] **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

Inscrito el : viernes 05 de septiembre de 1986

Número de Inscripción: 1260

Folio Inicial: 3455

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1918

Folio Final: 3457

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 1986

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Señor Benito Eulogio Delgado Yépez, casado, interviene a nombre y como representante legal de sus hijos menores de edad llamados Reynaldo Benito Saltos Cedeño, Maryorie Elizabeth Delgado Cedeño, Mariela ALEXandra y Maritza Johanna Delgado Cedeño. Una parte de

Certificado por :kleire_salto1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Ficha Registral:74127

Tel: 053 702602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

terreno ubicado en la Ciudad de Manta, camino que conduce al Sitio Las Chacras, o sea un área que tiene trece metros de frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera. Por el Frente, callejón. Por atrás: Con propiedad de los vendedores. Por el Costado Derecho e Izquierdo: Con igual propiedad de los vendedores. Con fecha Enero 14 de 1.988 bajo el No. 26 se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, mediante escritura autorizada en la Notaria cuarta de Manta el 07 de Enero de 1.988 Con fecha Abril 16 de 1.998 bajo el No. 306, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 08 de Abril de 1.998, Otorgada por el Banco Ecuatoriano De La Vivienda, a Favor de los cónyuges Benito Eulogio Delgado Yépez y Pastora Del Carmen Cedeño Pisco y sus hijos Reynaldo Benito Saltos Cedeño, Mariela Alexandra, Maritza Johana y Maryorie Elizabeth Delgado Cedeño. Subsistiendo el Gravamen de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE		MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA		MANTA
COMPRADOR	SALTOS CEDEÑO REYNALDO BENITO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CEDEÑO MARYORIE ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CEDEÑO MARIELA ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CEDEÑO MARITZA JOHANNA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDORA	DELGADO IDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[52 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 12 de septiembre de 1986

Número de Inscripción: 1308

Folio Inicial: 3591

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1980

Folio Final: 3592

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 1986

a.- Observaciones:

Compraventa: Terreno que consta con los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con propiedad del señor Pablo Párraga, y un callejón y 26 metros; por atrás, con veintitrés metros y lindera con un callejón; por el costado derecho con 12.80 metros del señor Segundo Chávez; y, por el costado izquierdo con la familia Párraga; y en una pequeña parte con un callejón; y 14.80 metros; y una superficie de trescientos treinta y seis metros sesenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificado por: kleire saltos

Ficha Registral: 74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 36 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN		MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[53 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : jueves, 27 de noviembre de 1986

Número de Inscripción: 1753

Folio Inicial: 4737

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2579

Folio Final: 4739

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 1986

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino a las Chacras de la Ciudad de Manta, Una parte de dicho terreno o sea una áreas que tiene diez metros de frente y atrás, por cuarenta y siete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Con los linderos: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atrás, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, Y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO DELGADO MARIA ORFELINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IBAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA

Certificado por :kleire_saltos1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Teléfono Registral: 79127

1011.053 / 02602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[54 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 1986

Número de Inscripción: 1763

Folio Inicial: 4761

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2594

Folio Final: 4762

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 1986

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: Una parte de dicho terreno osea una área que tiene trece metros de frente y atrás, por diez metros cada uno de sus dos costados osea de fondo y lindero; por el frente calle publica por atrás con los vendedores; por el costado derecho con los vendedores y por el costado izquierdo con igual propiedad de los vendedores; cuyo dominio y posesión transfiere los derechos de uso, usufructo y servidumbres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEVALLOS VELEZ JUAN GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
INTERVINIENTE	FLORES ROCA DOLORES CASILDA	CASADO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	DELGADO ROCA IDA NORA	CASADO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	ROCA SANTANA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
INTERVINIENTE	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[55 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1986

Número de Inscripción: 1873

Folio Inicial: 5039

Certificado por : ~~kleire saltos~~

Ficha Registral: 74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 38 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2759

Folio Final: 5040

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: JIPIJAPA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 1986

a.- Observaciones:

Compraventa de acciones y derechos sobre un solar ubicado en la ciudad de manta, que otorgan los herederos del señor José Roca Flores, a favor de la señora Matilde del Pilar Peña. Extensión de terreno: Por el frente calle pública; con once metros, a tras once metros, linda con callejón vecinal; costado derecho cuarenta y cinco metros, con callejón publico; costado izquierdo cuarenta y cinco centímetros con Prop. Víctor Nieto .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDILIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	JOSE ROCA FLORES		MANTA
COMPRADOR	PEÑA MATILDE DEL PILAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IVAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA EDDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES ROCA DOLORES CASILDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[56 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y

ACCIONES

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 1987

Número de Inscripción: 186

Folio Inicial: 508

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final: 510

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de enero de 1987

a.- Observaciones:

Compra Venta De Derechos Y Acciones Sobre Un Terreno Ubicado En Las Inmediaciones Del Camino A Las Chacras De La Ciudad De Manta. Con las siguientes medidas y linderos: un area que tiene trece metros cincuenta

Certificado por :kleire_salto1

Fecha Registro: 7/11/20

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 39 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

1111.053 /02602

www.registropmanta.gob.ec

centímetros de frente y atrás: por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo: y lindera: por el frente callejón vecinal: por atrás: con propiedad de los vendedores: por el costado derecho con propiedad de los Hermanos Alarcon Acosta, y por el costado izquierdo con propiedad de los Hermanos Lopez Roca: con una superficie de Docientos Setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALVIA MERO CAMILO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA NORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA BENITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDORA	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERA	MANTA
VENDEDORA	JARE ROCA PAULA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[57 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHO
GANANCIALES Y ACCIÓN

Inscrito el : miércoles, 05 de agosto de 1987

Número de Inscripción: 1018

Folio Inicial: 2652

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1631

Folio Final: 2654

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1987

a.- Observaciones:

Terreno ubicados en la ciudad de Manta, camino que conduce al sitio Las Chacras, una área que tiene diez metros de frente y atrás por cuarenta y siete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera por el Frente; calle pública, por atrás; igual calle pública. por el costado Derecho; con propiedad del señor Ernesto Alarcón. Y por el Costado Izquierdo; con propiedad de la Señora Orfelía Mero Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	QUIJIJE AVILA SEGUNDO PORFIRIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MERO DELGADO MARIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[58 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 27 de noviembre de 1987

Número de Inscripción: 1674

Folio Inicial: 4514

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2709

Folio Final: 4516

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de noviembre de 1987

a.- Observaciones:

Compraventa: De una parte de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas: Trece metros de frente y atrás, por dieciséis metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, por el frente, Callejón Vecinal; por atrás, con el señor Luis Roca; por el costado derecho, con la señora Nelly Roca; Y, por el costado izquierdo, con la señora Paula Roca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MAESTRE ELIZALDE ENRIQUE ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA BENITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA BLANCA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	FLORES DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Certificado por :kleire_salto1

Firma Registral: /414/

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 41 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

VENDEDOR ROCA LUIS

VIUDO(A)

MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

 [59 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : jueves, 10 de marzo de 1988

Número de Inscripción: 446

Folio Inicial: 1337

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 648

Folio Final: 1339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de febrero de 1988

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Ciudad de Manta, Inmediaciones del Camino que conduce al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Con linderos: Por el Frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atrás, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, Y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ROCA IDA NORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

 [60 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

Inscrito el : martes, 21 de junio de 1988

Número de Inscripción: 971

Folio Inicial: 2887

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1467

Folio Final: 2889

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de junio de 1988

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la ciudad de Manta, camino que conduce al sitio Las Chacras. Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene Doscientos veinte metros cuadrados. Con los linderos: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atrás, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas, y Por el otro lado, terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA BENITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA IDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA FLERIDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA CARMEN DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[61 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : lunes, 01 de agosto de 1988

Número de Inscripción: 1286

Folio Inicial: 3802

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1926

Folio Final: 3804

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de enero de 1986

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES: Una parte de dicho terreno o sea una area que tiene doce de metros de frente y atras por diez metros por cada uno de sus costados o sea de fondo; y lindera por el Frente; calle publica; Por atrás; con callejón publico, Por el costado derecho; con propiedad del Sr. Ramon Alvarado, Y Por el costado izquierdo; con la Sra. Mercedes Chavez.La Sra. interviene en representacion legal de sus Hijos menores de edad llamados Holger Angel. Maria Tereza. Rocio Madgalena: v Alexandra Yoconda Parrales Alcivar. que se le denomina los compradores.Por la Fallecida Señora Olimpia Domitila Roca Santana, sus hijos Hijos Gladys Maria Delgado Roca; Antonio Guillermo Delgado, Yda Ysora Delgado Roca, Blanca Delgado de Henriquez, Domitila Areliza Delgado Roca que se los denomina los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR ALEXANDRA YOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR ROCIO MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA

Certificado por :kleire_salto1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

TEL: 011 0225 702002

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 43 de 55

www.registropmanta.gob.ec

COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR MARIA TEREZA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR HOLGER ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR MARTHA ROSA ELENA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR MERCEDES MARILU	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PARRALES ALCIVAR LETTY ROCCI	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BLANCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO VDA VSOBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA ANTONIO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ROCA GLADYS MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[62 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 02 de octubre de 1989

Número de Inscripción: 1708

Folio Inicial: 4986

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2604

Folio Final: 4988

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de septiembre de 1989

a.- Observaciones:

Compra Venta De Derechos Y Acciones Una Parte Del Lote Con Las Sigüientes Medidas Y Linderos ; Por El Frente Camino Que Va Al Sitio San Juan De Manta Con Trece Metros ; Por Atrás Con Propiedad De La Señora Angelita Barcia ; Por El Costado Derecho Con Propiedad De La Señora Gloria Velez De Menoscal Con Diecisiete Metros; Y Por El Costado Izquierdo Con El Señor Enrique Alarcon Roca Con Dieciseis Metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA ZOILA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELEZ LOPEZ ELENA AGUEDITA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FRANCO LUCAS ELIO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ROCA ADALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[63 / 80] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 1990

Número de Inscripción: 1274

Folio Inicial: 4347

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2181

Folio Final: 4349

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 1990

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHO Y ACCIONES: Una parte de dicha extensión de terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio las chacras de la ciudad de manta, que tiene las siguientes linderos y medidas, por el frente; con camino a las chacras de manta, con trece metros quince centímetros, por atrás; con propiedad del sr. Pedro Lopez roca con igual medida de trece metros quince centímetros, por el costado derecho; con propiedad del sr. Anibal Largacha con nueve metros, y por el costado izquierdo; con propiedad del sr. Camilo Alvia, con igual medida de nueve metros. Cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ DEMERA NANCY MARLENE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FRANCO RODRIGUEZ JOSE PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA IVAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[64 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : lunes, 31 de diciembre de 1990

Número de Inscripción: 2076

Folio Inicial: 4054

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3709

Folio Final: 4056

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 1990

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al Sitio San Juan de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y Linderos: Por el frente, calle publica, con diecinueve metros ochenta centímetros, Por atrás, con propiedad del señor Juan Anchundia, con veinte metros diez centímetros; Por el costado derecho, con propiedad de la señora Rosa Bailon, con diez metros treinta centímetros; Y, por el costado Izquierdo, con calle publica con diez metros setenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MARIN JULIAN ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MARIN OLMEDO VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[65 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 27 de febrero de 1991

Número de Inscripción: 436

Folio Inicial: 2037

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 736

Folio Final: 2039

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de julio de 1981

a.- Observaciones:

Rosa María y Angel Hedio López Roca, en su condición de hijos de la heredera Sra. Sara Obdulia Roca Santana, ya fallecida e hija de los señores José Roca Flores y María Sabina Santana Acosta de Roca (fallecidos). Una extensión de terreno ubicada en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta jurisdicción cantonal. Una área que tiene: Dieciocho metros cuarenta centímetros de frente, por veinticinco metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ROCA DOMITILA ARELIZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ANGEL HEDDIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[66 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : viernes, 12 de julio de 1991

Número de Inscripción: 1461

Folio Inicial: 4582

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2641

Folio Final: 4583

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de junio de 1991

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras, de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguiente medidas y linderos. por el Frente, callejón vecinal con diez metros por Atrás, propiedad del señor. Manuel Orellana Vera con igual medida de diez metros de extensión por el costado Derecho, señora. Nelly Smayll Roca, con diecisiete metros setenta y cinco centímetros, y por el costado Izquierdo, con el Sr. Jorge Arteaga con igual medida de diecisiete coma setenta y cinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Certificado por :kleire_salas1

Ficha Registral: 74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 46 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELIZ ROCA NELLY HEROINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA FRANCISCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA ZOILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[67 / 80] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y

ACCIONES

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 1991 **Número de Inscripción:** 1575 **Folio Inicial:** 4670
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2832 **Folio Final:** 4671
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de julio de 1991

a.- Observaciones:

Compraventa Derechos y Acciones, un predio ubicado en las inmediaciones del Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Callejón con doce metros. Por atrás: Con propiedad del Señor Enrique Maestre, con doce metros. Por el costado derecho; Con callejón con dieciséis metros; y, Por el costado izquierdo: Con propiedad de los vendedores, con igual medida de dieciséis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEÑA JARE SONIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VILCHE ALVARADO JOSE VALENTIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ROCA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	JARE ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SANTANA FRANCISCA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[68 / 80] RECTIFICACIÓN

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 2000 **Número de Inscripción:** 2109 **Folio Inicial:** 12851
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4300 **Folio Final:** 12860
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de abril de 2000

a.- Observaciones:

La señora Lorena del Rocío Veliz García, interviene en calidad de apoderada de la beneficiaria señora. Nelly Heroína Veliz Roca. Rectificación de medidas -- con estos antecedentes anotados la señora nelly heroína veliz roca, expresa que por un error involuntario se le hizo constar las medidas y linderos que constan en la Cláusula segunda

de esta escritura cuando lo real y como consta de la certificación expedida por el señor arq. Andrés Cañizares pinargote, director de planeamiento urbano del ilustre municipio de manta con fecha 29 de marzo del 2000, sus verdaderas medidas y linderos actuales son los siguientes: por el frente: siete punto cincuenta metros y callejón vecinal; por atrás: siete punto cincuenta metros y propiedad del señor Manuel Alberto Orrella vera; por el costado derecho: veinticuatro metros y propiedad de la señora Nelly Victorisa Smayll roca; y por el costado izquierdo: veinticuatro metros y propiedad del Sr. Jose Arteaga .- con una área total de (180,00 m2) --

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA SANTANA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VELIZ ROCA NELLY HEROINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR - RECTIFICANTE	ROCA JOSE REMIGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR - RECTIFICANTE	JARE ROCA PAULA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR - RECTIFICANTE	JARE ROCA ZOILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR - RECTIFICANTE	LOPEZ ROCA ROSA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1461	12/jul./1991	4.582	4.583

Registro de : COMPRA VENTA

[69 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : martes, 12 de junio de 2001

Número de Inscripción: 1563

Folio Inicial: 13234

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2745

Folio Final: 13235

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2001

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA. Terreno ubicado en el barrio 15 de septiembre de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el frente: Linderando con callejón público y 8.50 mts; Por atras: Linderando con herederos de José María Delgado y 7.50 mts; Por el costado derecho: Linderando con Manuel Lucas Delgado y 43,20 mts; Por el costado izquierdo: Lindera con Guillermo Roca Delgado y 43,20 mts, con una superficie total de Trescientos cuarenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CATAGUA CHAVEZ CRUZ	SOLTERA	MANTA
EX PROPIETARIO	DELGADO ROCA BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[70 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001

Número de Inscripción: 1763

Folio Inicial: 14894

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3140

Folio Final: 14895

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de mayo de 2001

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Un lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de esta Ciudad de Manta. Con linderos: Por el frente, el cauce del Río Manta, hacia el camino las Chacras y doscientos dos varas, Atrás, terrenos de don José Ruperto Delgado López, hasta la Loma, y cuatrocientos una varas, Por un costado, terrenos de don Juan José Flores y cuatrocientos una varas. Y por el otro costado. terreno de don Polibio Sión y quinientas setenta y cuatro varas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO ROCA FLERIDA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/mav./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[71 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 25 de octubre de 2002

Número de Inscripción: 2476

Folio Inicial: 23133

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4930

Folio Final: 23141

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 2002

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia.- ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manta, el 10 de Septiembre de 2002. Propuesta por la Sra. Blanca Leonor Delgado Roca, en contra de los Herederos del Sr. Jose Roca Flores y posibles interesado, Terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de esta Ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: FRENE, con treinta y dos metros con veinte centímetros y linderando con calle pública, que conduce a San Juan de Manta. Por la parte de atrás: Los mismos treinta y dos metros, con veinte centímetros y linderando con terrenos de Juana Delgado Romero. Por el costado derecho: con seis metros con setenta centímetros y linderando con terrenos de Ramón Delgado Pico Y por el costado izquierdo, Con diez metros con noventa centímetros y linderando con calle pública. Con una Superficie total de Trescientos noventa y un metros cuadrados con veintitrés centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO ROCA BLANCA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[72 / 80] ADJUDICACION

Inscrito el : martes, 13 de diciembre de 2005

Número de Inscripción: 3091

Folio Inicial: 42935

Certificado por :kleire_saltos

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Fecha Registrada: 11/11/20

1 eif.053 /U2602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6062

Folio Final: 42943

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de noviembre de 2005

a.- Observaciones:

Prescripción Ad, Extra. De Dominio que sigue Blanca Leonor Delgado Roca, en contra de José Roca Flores, Herederos y posibles interesados, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra Blanca Leonor Delgado Roca, lote de terreno ubicado en el Barrio 15 De Septiembre de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos con los siguientes, por el Frente: Once metros y lindera con la calle publica, por la parte de Atrás: con nueve metros con setenta centímetros y lindera con terrenos de la Señora Carmen Delgado, por el costado Derecho: Con veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del Señor Manuel Gonzalo Anzules Gutierrez y por el costado Izquierdo; con veintiún metros y lindera con calle publica, con una área total de Doscientos veintiún metros cuadrados Con treinta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO ROCA BLANCA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[73 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 21 de agosto de 2008

Número de Inscripción: 2307

Folio Inicial: 33105

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4516

Folio Final: 33117

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de julio de 2008

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia.Lote de terreno ubicado en el camino que conduce a la Chacras, actual barrio 15 de Septiembre del Cantón Manta. con una extensión de 419,02 metros cuadrados de superficie, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente 7,95 metros con vía a San Juan de Manta; Atrás 9,75 metros con propiedad de la señora Karina Delgado; Costado Derecho con 25,00 metros y Callejón Público (2,00 metros de ancho) más ángulo hacia el costado derecho con 0,90 metros más ángulo hacia la parte posterior con 21,25 metros y propiedad de los señores Olmedo Ávila y Carmelo Salazar y señora, Costado izquierdo con 44,40 metros y propiedad del señor Segundo Bravo y señora Ana Palacios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	LUCAS DELGADO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES DELGADO ANGEL FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Certificado por :kleire_saltos1

Ficha Registral:74127

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

Pag 50 de 55

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Registro de : DEMANDAS

[74 / 80] DEMANDA

Inscrito el : martes, 13 de enero de 2009

Número de Inscripción: 7

Folio Inicial: 44

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 213

Folio Final: 53

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de diciembre de 2008

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Roca Flores y Maria Sabina Santana Acosta de Roca, y posibles interesados. Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 9.10 metros vía a San Juan de Manta; Atrás: 9.25 metros y calle publica; Costado Derecho; 16.00 metros y propiedad del señor Francisco Reyes Delgado; mas angulo hacia el costado izquierdo con 1.30 metros. mas angulo hacia la parte posterior con 12.40mts. y propiedad del señor Winter Zambrano, mas angulo hacia el costado izquierdo con 0.85mt., mas angulo hacia la partes posterior con 27.00mts. Y propiedad particular; Costado izquierdo; 55.00 metros y lindera con la señora Ana Delgado Roca y propiedad particular. con una extensión de 479.46 metros cuadrados de superficie.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MENDOZA CEDEÑO FRANCISCO MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[75 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el : jueves, 11 de agosto de 2011

Número de Inscripción: 2226

Folio Inicial: 37996

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4732

Folio Final: 38011

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de julio de 2011

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Juicio No. 195-2009, celebrada en la Notaria Primera de Manta, el 19 de Julio de 2011, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 07 de Mayo de 2010, dentro del Juicio Ordinario que sigue Enma Lucia Bailón Mero, en contra de los Herederos de José Roca Flores y otros, fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. Enma Lucia Bailon Mero, un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de este Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, con 9 metros y linderando con la vía interbarrial. Por Atrás: Con 11 metros y linderando con terrenos de propiedad de los herederos del Sr. Juan Ruperto Delgado López. Por el Costado Derecho, con 37 metros linderando con terrenos de propiedad de la Sra. Flerida Delgado Roca y herederos del Sr. José Roca Flores, y por el costado izquierdo: con 26 metros con 70 centímetros y linderando con terrenos de propiedad de los herederos del sr. José roca flores. Teniendo una superficie total de doscientos setenta y un metros cuadrados, con cincuenta y cuatro centímetros, en el mismo se ha construido una casa de construcción mixta de madera y ladrillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Certificado por :kleire_salto1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Fecha Registro: 19/11/2011

Telf.053 702602

miércoles, 11 de noviembre de 2020 13:

www.registropmanta.gob.ec

Pag 51 de 55

ADJUDICATARIO BAILON MERO ENMA LUCIA
AUTORIDAD JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
COMPETENTE

DIVORCIADO(A) MANTA
NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[76 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 30 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 3573

Folio Inicial: 82843

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7155

Folio Final: 82860

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de septiembre de 2016

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 13325-2014-0376, lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta con una extensión de 266.22 metros cuadrados de superficie y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente 9.30 metros y vía a san juan; Por atrás 10.00 metros y propiedad de la señora Gladys Delgado; Por el costado derecho 16.10 metros y propiedad del señor Francisco Reyes Delgado mas angulo hacia el costado izquierdo con 1.30 metros mas angulo hacia la parte posterior con 12.30 metros y propiedad del señor Winter Zambrano; Y costado izquierdo 27.70 metros y propiedad de la señora Ana Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LUCAS DELGADO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : COMPRA VENTA

[77 / 80] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 08 de agosto de 2018

Número de Inscripción: 2559

Folio Inicial: 67746

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5316

Folio Final: 67749

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de julio de 2018

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA: Un lote de terreno ubicado, (en el sitio las Chacras), en la actualidad el barrio 15 de Septiembre y la Av. Interbarrial, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta. Por el frente: veinticinco metros y lindera con vía interbarrial; Por atrás con veinticinco metros y lindera con terreno de los demandados; Por el costado derecho con veinte metros y lindera con señor Enma Lucia Bailon Mero; Por el costado izquierdo con los mismos veinte metros y lindera con terreno de los demandados con una superficie total de Quinientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ADJUDICADOR	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	YANEZ BASTIDAS ALIXSON DEL CONSUELO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : DEMANDAS

[78 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 435 **Folio Inicial:** 7075
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8538 **Folio Final:** 7093

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2018

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO en contra de los herederos conocidos de los causantes Jose Roca Flores y Maria Savina Santana Acosta. Oficio No. 0470 - 2018 - UJCM - 13337 - 2018 - 01421 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337 - 2018 - 01421* Con fecha 11 de Diciembre del 2018. Detectado el error cometido en auto de calificación de Demanda pronunciado en la causa de fecha 6 de Diciembre del 2018, en cuanto a la redacción de los nombres y apellidos de las personas demandadas y encontrándose en el término de ley, por lo que de oficio con fundamento en los artículos 254 y 255 del Código Orgánico General de Procesos, se reforma el auto de sustanciación de fecha 06 de Diciembre del 2018. Ubicada en el sitio las chacras Demanda Cancelada el 17/07/2020 N.80 R.1683

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SAVINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA JUANA BENITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	RIVERA PINCAY ANGEL MAURICIO	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : DEMANDAS

[79 / 80] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el : miércoles, 21 de agosto de 2019 **Número de Inscripción:** 241 **Folio Inicial:** 3715
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5021 **Folio Final:** 3732

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 2019

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0508 - 2019 - UJCM - M - 13337 - 2019 - 01003 Manta, Agosto 6 del 2019 Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio 13337 - 2019 - 01003. Ubicado en el sitio las chacras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA DOMITILA OLIVIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MERO JARE ROCIO VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	CHAVEZ ALVIA JOSE GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	17	11/may./1950	9	9

Registro de : DEMANDAS

[80 / 80] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el : viernes, 17 de julio de 2020

Número de Inscripción: 80

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1683

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 2020

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA: Cancela la Demanda Nro.435 inscrita con fecha 26 de Diciembre de 2018, ordenada Dentro del Juicio de Prescripción Nro.13337-2018-01421 Dicha cancelación se encuentra ordenada mediante sentencia de fecha 06 de Febrero de 2020 las 11h21, en la que se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad de Manta.* Oficio Nro. 0190-2020-UJCM-13337-2018-01421 Manta, 13 de Marzo de 2020 (FOLIO NO TIENE)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SANTANA ACOSTA MARIA SAVINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA JUANA BENITA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA		MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA ROSA FLORA	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	SOLTERO(A)	MANTA
DEMANDADO	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA		MANTA
DEMANDANTE	RIVERA PINCAY ANGEL MAURICIO	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	435	26/dic./2018	7.075	7.093

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	76
DEMANDAS	4
<< Total Inscripciones >>	80

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:45:38 del miércoles, 11 de noviembre de 2020

A petición de: PRUSS REYES MONSERRATE ALEXANDRA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Firma electrónica por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

**Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



74127





N° 112020-024041

Manta, jueves 19 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO JARE ROCIO VIRGINIA** con cédula de ciudadanía No. **1306307164**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...1...foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) **MERO JARE ROCIO VIRGINIA** de la página web y/o soporte electrónico. ...2... el día de hoy **25.11.2020** todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 19 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



124283CRCWUY6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

124283CRCWUY6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 124283CRCWUY6

NÚMERO: 112020-024041

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MERO JARE ROCIO VIRGINIA

BENEFICIARIO(A): MERO JARE ROCIO VIRGINIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306307164

FECHA DE SOLICITUD: 2020-11-19 10:15:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-01-19

Ver certificado



Facebook Twitter Instagram YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 112020-024119

Manta, viernes 20 noviembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-36-28-000 perteneciente a CHAVEZ ALVIA JOSE GREGORIO con C.C. 1307380301 Y MERO JARE ROCIO VIRGINIA con C.C. 1306307164 ubicada en 10.00 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,966.88 VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 88/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE ES TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 20 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1243617GZXHLP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1243617GZXHLP

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1243617GZXHLP

NÚMERO: 112020-024119

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERO JARE ROCIO VIRGINIA

CLAVE CATASTRAL: 3-03-36-28-000

FECHA DE SOLICITUD: 2020-11-20 10:57:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2020-12-20

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 **Correo Electrónico:** portalciudadano@manta.gob.ec **Teléfonos:** 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112020-023994

N° ELECTRÓNICO : 207843

Fecha: 2020-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-36-28-000

Ubicado en: 10.00

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 108 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307380301	CHAVEZ ALVIA-JOSE GREGORIO
1306307164	MERO JARE-ROCIO VIRGINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,768.00

CONSTRUCCIÓN: 8,198.88

AVALÚO TOTAL: 23,966.88

SON: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ÉL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PRESCRIPCIONADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO 13337-2019-01003 FAVOR DE JOSE GREGORIO CHAVEZ ALVIA Y ROCIO VIRGINIA MERO JARE.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 31 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



124232LK27S5C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-18 20:43:16



FIRMES CON
EL CAMBIO

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

124232LK27S5C

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 124232LK27S5C

NÚMERO: 112020-023994

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MERO JARE ROCIO VIRGINIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306307164

CLAVE CATASTRAL: 3033628000

FECHA DE APROBACIÓN: 2020-11-18 01:56:11

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2020-12-31 00:00:00

Ver documento



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 **Correo Electrónico:** portalciudadano@manta.gob.ec **Teléfonos:** 2 611558 / 2 611479 **Contacto - Mapa del sitio**

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN: Una escritura pública de: TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL: 3-03-36-28-000 ÁREA: 108 AVALUO: 23966.88 CONTROL: 693299 TÍTULO N°: 423647

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
1306307164	MERO JARE ROCIO VIRGINIA	10.00	IMPUESTO PRINCIPAL		239.86
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		71.90
				TOTAL A PAGAR	\$ 311.56
				VALOR PAGADO	\$ 311.56
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-20 10:16:37 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1091722658

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia M.
Notaría Pública
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico. ... el día de hoy 25.11.2020 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia M.
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

T1091722658

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: T1091722658

NÚMERO DE DOCUMENTO: 423647

TIPO DE DOCUMENTO: ALCABALAS Y ADICIONALES

DETALLES: UNA ESCRITURA PÚBLICA DE: TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO UBICADA EN MANTA DE LA PARROQUIA MANTA

FECHA DE PAGO: 2020-11-20 10:16:37 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA

VALOR PAGADO: \$ 311.56

Ver documento



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



☒ Dirección: Calle 9 y Avenida 4

✉ Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

☎ Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

📍 Contacto - Mapa del sitio



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000035757

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1307380301

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CHAVEZ ALVIA JOSE GREGORIO- MERO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: B. 15 DE SEPTIEMBRE VIA INTERBARRIAL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

JARE ROCIO VIRGIN

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

20/11/2020 10:29:56

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: jueves, 18 de febrero de 2021		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



65 BanEcuador B.P.
20/11/2020 03:06:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTA

BI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1146073349
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) Of:ingh
Idalgom
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57
SUJETO A VERIFICACION	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Idalgom

BanEcuador B.P.
RUC: 1769183520001

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ ALVIA JOSE GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-05-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROCIO VIRGINIA MERO JARE

N. **130738030-1**

IDENTIFICACION BASICA **PROFESION Y OCUPACION JORNALERO** **E339431141**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ MURILLO VICTOR FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA FLORES MARIA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-08-04
FECHA DE EXPIRACION
2025-08-04

[Signature] **José Chavez Alvia**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO JARE ROCIO VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1977-02-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE GREGORIO CHAVEZ ALVIA

N. **130630716-4**

IDENTIFICACION BASICA **PROFESION Y OCUPACION OBRERO** **E333411221**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO HOLGUIN ANGEL VIRGILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARE PILOZO PAULA EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-01-28
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-28

[Signature] **Rocio mero jare**

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20201308002
P01033.- LA NOTARIA.-

